



MADRID. DE MEDINA A VILLA

Manuel Retuercé Velasco

Universidad Internacional SEK de Segovia

INTRODUCCIÓN

Madrid, la localidad meseteña que con el transcurso del tiempo llegaría a ser la capital de un Imperio y posteriormente la de una nación, tuvo una historia anterior que por desgracia ha sido muy poco conocida, divulgada y, lo que es peor, casi totalmente destruida en sus elementos y testimonios materiales.

De su primer pasado, otros autores tratan en esta misma publicación. A nosotros nos toca hablar del período medieval. Y tanto de la fase andalusí, cuando la ciudad de Madrid entra definitivamente en la Historia, que abarca algo menos de cuatro siglos (711-1085), como de los primeros de su vida castellana, tras su incorporación al Reino por Alfonso VI, y que comprende algo de más de otras cuatro centurias, hasta fines del S. XV, ya a las puertas de la Edad Moderna.

Si ya de por sí es bastante poco lo que se puede aportar de novedoso sobre la oscura historia medieval madrileña, menos aún es lo que se puede decir acerca de uno de los aspectos que tratamos aquí: el de la arquitectura medieval. La cual, más que ninguna otra de los tiempos posteriores, ha sufrido las consecuencias de la progresiva transformación urbanística, producida en su casco urbano a partir del momento en que Madrid se convierte en sede de la Corte de la Monarquía hispánica a fines del siglo XVI.

Como ha sucedido en cualquier otra población, Madrid también conoció una transformación en su estructura al adaptarse a las nuevas necesidades que se presentaban. Muchas veces de forma violenta, este acomodo progresivo se fue produciendo a costa de lo existente con anterioridad. Su trama urbana y monumental se fue creando y recreando a medida que fueron cambiando los gustos estéticos y lo permitían las disponibilidades económicas de sus habitantes y Concejo. Si estas últimas eran lo suficientemente saneadas se acometía, sin importar ni tener ningún reparo en ello, la reforma de plazuelas, calles, casas, iglesias, etc., a base de la destrucción, ocultación o reforma de lo preexistente. Por ello y desde el punto de vista "egoísta" de un simple aficionado o estudioso del arte en general, hay que dar las gracias a la vez, aunque parezca contradictorio, a que en el pasado los simples ciudadanos o las instituciones estuvieran carentes de medios económicos —no destruían nada o sólo lo absolutamente necesario— y a que dispusieran de ellos para acometer obras —construían según las nuevas corrientes artísticas—. Gustará o no gustará, pero lo que hoy podemos contemplar en cada uno de nuestros monumentos o ciudades no es ni más ni menos que el producto de su adaptación a las diversas necesidades de estos

lugares, desarrolladas por las nuevas corrientes artísticas y “mediatizadas” por la capacidad económica de los promotores de cada momento histórico allí desarrollado, sin tener en cuenta ni respetar la obra artística o histórica anterior.

Hay que tener presente que esta postura de comprensión con lo sucedido en otras épocas, de plantearse si la obra antigua merece ser conservada o no, es sólo un producto de una época relativamente moderna. Asumida desde el Renacimiento hasta hoy por un mayor número de personas, no ha sido hasta los siglos XIX y XX cuando se refleja en un cuerpo legal la defensa del patrimonio histórico. Es decir, se ha tomado conciencia de la importancia de este acervo cultural como consustancial a la historia de nuestros antepasados. Pese a ello, es chocante que todavía se sigan produciendo verdaderos atentados contra nuestro patrimonio; convirtiéndose en muchísimas ocasiones las leyes de protección en auténtico papel mojado por la acción u omisión de los particulares y, lo que es más grave y también más frecuente, por los responsables de velar por la “res publica”. Si antes se disculpaba a nuestros antepasados por la construcción de obras a costa de la destrucción o adaptación de lo anterior, ahora, a fines del siglo XX, no podemos seguir disculpando a los que siguen haciendo lo mismo con total impunidad. Pues a sabiendas de la ley, se destruye por ignorancia, desidia, prepotencia o por el mero hecho de dejar constancia de la obra propia, por los siglos de los siglos —no teniendo presente que “otro vendrá que te hará peor”, por el que tarde o temprano y siguiendo ese mismo pensamiento, esa obra “única” será también destruida por los que “vengan”—.

Viene todo lo anterior a estas páginas como forma de explicar mejor al lector lo acontecido con la arquitectura de la ciudad de Madrid, la muy poca que queda, de sus primeros siglos de historia: los medievales. En efecto, Madrid se fue transformando de ser una pequeña población en aquellos tiempos a ser lo que es hoy en día, la capital de una nación, con todo lo que ello lleva consigo, de bueno y malo para su entramado urbano. Como es lógico y bastante explicable por su historia, a partir del momento en que la villa pasó a convertirse en Corte, muy pocos de los monumentos anteriores a ese momento han podido subsistir.

Durante toda la Edad Media, Madrid nunca pudo competir con las vecinas ciudades de Segovia, Ávila o Toledo. Contando sólo con un pequeño alfoz, con pocas posibilidades económicas, y rodeado por completo por el de dichas ciudades, vio como cambiaban las tornas a partir del momento en que pasó a ser la sede de la Corte. Desde ese momento y casi por completo, relegó en importancia a aquellas que durante los tiempos medievales la tuvieron totalmente ahogada. Con su cada vez mayor relevancia administrativa y económica, los pocos monumentos medievales que tuvo fueron desapareciendo a lo largo de los siglos y su trama urbana cambió radicalmente. Todo lo contrario de lo que sucedió con las ciudades vecinas que, paralelamente, conservaron hasta el siglo XX toda su monumentalidad pero perdieron la riqueza económica. Una riqueza cultural que durante este siglo, y principalmente durante los últimos años, se ve seriamente afectada por la relativa expansión económica de dichas ciudades, que está produciendo, sin tener en cuenta lo sucedido con anterioridad en otras capitales como Madrid, donde apenas quedó nada de su pasado, profundas transformaciones en su monumentalidad, cuando no, de mera “imitación” provinciana de lo más “moderno” que sucede en nuestro Madrid. Una vez más, vemos como la conservación de las ciudades y monumentos ha dependido y depende del proceso histórico de esos mismos lugares.

EL NÚCLEO DE MADRID

Si se toma un plano del actual núcleo urbano de Madrid veremos que abarca una gran superficie de terreno que, más o menos, coincide con los límites de su antiguo alfoz y Comunidad de Villa y Tierra medieval. Estos terrenos, sobre todo en las últimas décadas, se han ido ganando para la construcción de nuevas edificaciones, a costa del campo y de los pueblos y aldeas que rodeaban el primitivo núcleo. Por ello, para entender la historia y por lo tanto el desarrollo urbanístico de Madrid se ha de tener siempre presente que la actual ciudad se ha expandido, a diferencia de otras, a partir de un núcleo primigenio más o menos pequeño, localizado cerca del río Manzanares —anteriormente conocido como río Guadarrama de Madrid—, y más concretamente, junto al pequeño arroyo sobre el que en la actualidad serpentea la calle de Segovia. Sin embargo, aunque en definitiva fue este pequeño asentamiento el que evolucionaría y se denominaría Madrid, ocupando y extendiéndose por todos los terrenos circundantes, no era el único existente en lo que hoy es el casco urbano y el término municipal.

Siguiendo el espíritu barroco y erudito de la época, los numerosos y falsos *crónicas matritenses* nacidos sobre todo durante los siglos XVI y XVII intentaban, como muchos de sus contemporáneos referentes a otras ciudades españolas, resaltar y dar un origen mitológico y fabuloso a una ciudad de la que se desconocía casi todo. Con más motivos que los de todas las ciudades vecinas, que muy bien podían haber sido elegidas como lugar de la Corte pues contaban con mayores antecedentes históricos, Madrid necesitaba de ese origen mitológico que justificase su elección como capital. De esta forma se atribuyó su fundación a toda clase de pueblos y reyes de la antigüedad: los griegos de Epaminondas, Nabucondor, ..., Asimismo, que en ella naciesen, pasasen, quedasen o muriesen toda clase de santos: Santiago, San Pedro, San Melquíades, San Dámaso, San Ginés, ... o se buscase un remotísimo origen en la historia madrileña a cada una de las vírgenes que gozaban de la veneración popular.

Por otro lado, se dieron toda clase de variopintas interpretaciones para explicar el nombre de "Madrid": "Mayoritum" —la mayor—; la "Mantua" de la Carpetanía, paralela a la Mantua italiana; "Madre del Saber"; "Puebla del Sol"; "Horcajo"; "Lugar ventoso" —esta etimología, si no cierta, es bastante realista, sobre todo pensando en determinados "momentos" y lugares de la topografía madrileña—, etc. Por si todo ello fuera poco, se buscaron símbolos, genios protectores y mitos para su heráldica: "Dragón-culebra de Puerta Cerrada"; "orla de las siete estrellas", etc. Y, por fin, un lema: «Ciudad cercada de fuego y fundada sobre agua», que, como veremos más adelante, es lo único verdaderamente cierto de toda la "sublime" mitología madrileña.

Dejando al margen todas estas numerosas leyendas, el hecho cierto es que Madrid no entra realmente en la historia hasta la Edad Media, en que por primera vez aparece citada en las fuentes escritas, tanto musulmanas como cristianas. Sin embargo, parece que ya desde estos primeros momentos de la historia matritense se predijesen las futuras atribuciones mitológicas del siglo XVI sobre el origen de la ciudad. El suceso ocurrido en el Madrid musulmán del siglo X debió de ser bastante famoso entre los autores islámicos, quienes, tomándolo unos de otros, nos lo fueron transmitiendo. El recopilador al-Himyari (ed. 1963, 359-360) nos lo cuenta como sigue: "Ibn Hayyan ha mencionado en su *Historia* el foso que fue excavado en el exterior de la muralla de Madrid, y dice a propósito de él: 'Cavándolo, se encontró una tumba que contenía un cadáver gigantesco, de 51 codos de largo, es decir 102 palmos, desde el cojín que sostiene la cabeza hasta la planta de los pies. Esto fue confirmado por una carta del cadí de Madrid, que había ido a verlo en persona, así como por sus testigos instrumentarios. Este magistrado declaró que el volumen de la caja craneana de este cadáver podía calcularse en 8 arrobas, poco más o menos. Gloria a Aquel que ha puesto su señal en todas las cosas'".

Con toda seguridad, aún haciendo salvedades por la exactitud de las medidas, este "cadáver" de casi 21,5 m de alto y con un cráneo de 92 kg de peso, debía corresponder a un animal prehistórico. Animal, que andando el tiempo y mantenida su memoria, quizás se convirtiese en el mitológico "dragón" de Puerta Cerrada, llegando a figurar incluso en el escudo de la Villa. Con esta noticia, además de darnos unos datos preciosos acerca de la muralla de aquel Madrid, que más tarde retomaremos, y anunciarnos la riqueza paleontológica de la zona, tenemos el primer caso de "excavación paleontológica" de urgencia llevada a cabo no sólo en Madrid sino también en España. Parece que ya era una premonición de lo que pasaría 900 años más tarde: siempre la investigación arqueológica y paleontológica va detrás de la realización de las obras institucionales. En este caso, al hacer la zanja del cimiento de la muralla madrileña. Curiosamente, por lo menos, en el siglo X, la burocracia oficial madrileña y cordobesa se "encargaron" de hacernos llegar la exacta noticia de lo encontrado al hacer una obra pública, cosa que en tiempos muy posteriores y con harta frecuencia, no ha sucedido.

Volviendo a la realidad del primitivo núcleo de Madrid, por la importancia que tendrá para su futuro desarrollo urbano, es conveniente hacer una descripción de su emplazamiento y de la antigua topografía donde se asienta, muy diferente de la actual. Partiendo de la documentación medieval de época cristiana, estudiada por M. Montero (1987, 1988), se puede reconstruir con bastante exactitud cómo era la zona que ocupaba, ya que, hasta aproximadamente los años en que la ciudad pasó a ser capital y Corte, la topografía original del asentamiento apenas había cambiado. La serie de reformas llevadas a cabo en los terrenos y barrios situados más cerca de Palacio, sede de la Administración, con el fin de acomodar y dar más prestancia a la zona, transformaron uno de los sectores más importantes del antiguo Madrid. Posteriormente, ya a principios del siglo XIX, la zona noreste de la colina de Palacio conocería una nueva remodelación con motivo de los proyectos urbanísticos que para Madrid impulsaba José I.

Como han señalado diversos autores, resaltando la importancia que ello supuso para el futuro de la ciudad, Madrid se localiza en una zona de transición entre la Sierra de Guadarrama y las comarcas orientadas hacia el Tajo, disfrutando de unas posibilidades económicas totalmente diferentes pero complementarias. Las tierras serranas, al norte, proporcionaban

leña y pasto para el ganado; las grandes dehesas de encinares, situadas entre aquéllas y la propia ciudad, surtían de abundante caza, pero paulatinamente fueron reduciéndose a costa de los cultivos cerealísticos, que iban ganando terreno hacia el norte. Los actuales montes de El Pardo y de Viñuelas, la Casa de Campo y la “reliquia” de la Dehesa de la Villa, que llegaba hasta casi las mismas puertas de la ciudad, son hoy los únicos testigos de aquel paisaje natural que limitaba al primitivo Madrid por el norte y por el oeste. Al sur y al este, se extendían las tierras con dominio del cereal, la vid y el olivo. Los ríos serranos del Guadarrama y Manzanares, por el oeste, y el Jarama, por el este, serían los límites naturales del “alfoz” de la ciudad; en ellos y en sus diversos arroyos afluentes se situaban las huertas y se localizaban las diversas vías de comunicación con las comarcas vecinas.

En concreto, el núcleo histórico de Madrid se encuentra emplazado, aunque cerca de la orilla izquierda del río Manzanares, a algo más de medio km de distancia, dominándolo desde una altura entre 50 ó 60 m por encima del lecho del río y a 640 m de altitud sobre el nivel del mar. Este “alejamiento” de Madrid con respecto a “su” río, tanto por distancia como por cota, marcará su posterior desarrollo urbanístico, pues la ciudad, casi desde su nacimiento, se expandirá en todas las direcciones menos hacia la del Manzanares. Preferirá, por contra, desarrollarse hacia el Jarama, aprovechando el suave plano inclinado que adopta el terreno en esta dirección. El “salto” de Madrid hacia la orilla derecha del Manzanares sólo se producirá a principios del siglo XX.

El accidentado terreno por el que primeramente se extendió Madrid está formado por varias colinas o cerros separados por barrancos más o menos profundos y pendientes, por donde corrían, socavando el terreno, las aguas de lluvia. La ciudad se asentará sobre el complejo sistema de las terrazas del Manzanares, con materiales que se apoyan sobre terrenos pliocénicos, formados, en las capas superiores, por depósitos permeables de arenas y arcillas rojizas y amarillentas y, en las inferiores, por margas grises impermeables. Estas características geomorfológicas del terreno de Madrid fueron decisivas, con sus ventajas e inconvenientes, para el desarrollo urbano posterior.

Si bien la superposición de capas favoreció la apertura de los “viajes” para el suministro de agua y para una fácil edificación y excavación en el terreno, al mismo tiempo, por su carácter deleznable y poco consistente, supuso un gran peligro e inconveniente para las propias construcciones, debido a las abundantísimas galerías y minas que con el tiempo se abrirán por el subsuelo madrileño. De esta forma los socavones y hundimientos del terreno serán una constante en la historia urbana de Madrid.

Madrid se asienta sobre dos grandes cerros —el de Palacio y el de las Vistillas—, separados por un profundo barranco —actual calle de Segovia—, desde los que se domina, a relativa distancia, el valle del río Manzanares y los accesos por el oeste. A su vez, en ambos cerros, existían otras pequeñas barranqueras que crearon pequeños islotes en el terreno y sirvieron, además de para desagües del agua de lluvia, para configurar las vías de comunicación por el interior de la ciudad. Decimos existían, pues a partir de las sucesivas reformas realizadas en la superficie del terreno, con explanaciones y rellenos, apenas se puede distinguir en la actualidad la topografía original. A la postre, todos estos accidentes serán decisivos y muchas veces determinantes para la configuración y desarrollo de Madrid, que se hará, motivado por las menores dificultades del terreno, hacia el oriente, primero, y con posterioridad, hacia el norte y el sur.

Observando los límites del cerro más septentrional, el de Palacio, el terreno tenía un fuerte declive hacia el norte —el llamado barranco de las Hontanillas— por donde discurría el arroyo del Arenal; más allá estaban la colina de San Martín o Santo Domingo y otros pequeños barrancos —Leganitos y Reyes—, cuyas aguas, unidas a las procedentes del de Arenal, formaban el barranco o Cuesta de San Vicente. Por toda la cornisa oeste de la colina, el terreno caía con un gran corte hacia el Parque del Moro y el río Manzanares. Hacia el sur, aunque con menos brusquedad, continuaba el declive, formando el barranco de la calle de Segovia. Hacia el este, donde a pesar de que no había tan fuertes barrancos, y por ello, menos limitaciones para expandirse, existía un terreno algo accidentado con pequeñas elevaciones, hondonadas —Plaza Mayor— y barranqueras, como la de la calle de la Escalinata. Finalmente, por el interior del mismo cerro de Palacio estaban: el barranco de la “Cava del alcázar” y los que denominamos como barrancos de “tenerías norte” y “tenerías sur”. Todos ellos limitaban una serie de espacios muy concretos, algo aislados, con mayor o menor altura y con características propias.

El principal de estos espacios era el de la “colina del alcázar” que, formando una cuña de dirección SE-NO sobre la parte final del arroyo del Arenal, constituía una muy buena posición estratégica con respecto al valle del Manzanares; encontrándose totalmente rodeada por los barrancos de las Hontanillas, del Campo del Moro y de la cava de su nombre. Algo más al sureste estaban los todavía existentes Altos de Rebeque —alrededor de 645 m de altura—, con un terreno

abrupto por el oeste, por donde discurría el arroyo de Tenerías norte, y algo más suave por las restantes direcciones; terminaba en el barranco que formaba el pequeño arroyo de la calle de la Escalinata. A un presumible nivel más bajo y menos accidentado, como formando pequeñas mesetas, estaban los otros dos espacios diferenciados en este cerro de Palacio. Un primero, al que denominamos de la “Casa de Pajes”, se extendía a lo largo de todo el borde de la cornisa de Palacio, encontrándose limitado por los dos arroyos de Tenerías, el de la Cava de Palacio, el barranco del Campo del Moro y un pequeño tramo del barranco del arroyo de Segovia. El segundo espacio, al oriente del anterior y al sur de los Altos de Rebeque, estaba limitado por el barranco de Tenerías sur y el arroyo de la calle de Segovia; hacia el este, se abría fácilmente en dirección al entonces lejano arroyo de la Castellana.

Fijándonos ahora en el vecino y meridional cerro de las Vistillas, hay que hacer notar que sus límites han estado menos definidos que los del cerro de Palacio, por constituir, más que un cerro, el borde de una meseta asomada al río Manzanares. De todas formas, su personalidad estaba marcada por la situación del barranco del arroyo de Segovia, al norte, y el corte abrupto sobre el río, conocido como las Vistas de San Francisco o “Vistillas”, al oeste. Al sur y al este, por las noticias que se tenían hasta fechas recientes, parecía que el terreno era poco accidentado, con la única presencia de las diversas “cavas”, consideradas corrientemente como obra humana. Sin embargo, a raíz de las diversas excavaciones arqueológicas llevadas a cabo en diversos solares del sector se ha podido demostrar sin ningún género de duda que eran barrancos que fueron aprovechados como defensa natural para levantar paralelamente a su recorrido un tramo de la muralla del siglo XII. Dentro del propio cerro de las Vistillas existían también algunas pequeñas barranqueras, como la de San Pedro y la de la Morería o Cuesta de los Ciegos, que limitaban a su vez pequeños espacios interiores. Entre ellos destaca el formado por la colina de Mancebos-San Andrés, uno de los puntos más elevados de Madrid, con 648 m de altitud.

EL MADRID MEDIEVAL PREISLÁMICO

Según ha demostrado J. Oliver (1958) por medio de la etimología y la topografía, el origen del nombre de Madrid deriva precisamente del lugar donde él piensa que se produce el primer asentamiento humano: en el fondo del barranco o vallejo de la c/ Segovia, que, por la presencia de agua corriente, es el lugar más favorable en toda la zona para ser escogido como morada estable del hombre. Descartando otras posibles causas para su fundación (el cercano río, la presencia de un vado o una altura dominante), hace a este arroyo origen y motivo principal de Madrid y, a la poste, determinante de su propio nombre: Madrid. En concreto, lo hace derivar de la palabra latina de época visigoda: *Matrice*; es decir: “arroyo matriz o madre”, que es “*como llaman a una corriente de agua aquellos que asocian la imagen de manantial con la de su arroyo, cuando una y otra cosa se abarcan con la vista a un mismo tiempo, que es, precisamente, lo que sucede con el arroyo matriz de la Villa*”. Posteriormente, por las razones que explica el mismo autor y que más adelante expondremos, esta forma “*matrice*” se convertirá en “Madrid”.

Estando de acuerdo en este origen del topónimo “Madrid” en relación a ese arroyo madre, no lo estamos, sin embargo, en la existencia segura de un asentamiento visigodo en el lugar concreto donde lo sitúa J. Oliver. Pues, si bien es segura la prueba topográfica de época visigoda, no ha sido posible su confirmación material o arqueológica. Sin embargo, esto no significa que en el fondo y laderas del barranco de la c/ Segovia no se ubicase un asentamiento visigodo o, incluso, muy anterior —ello es muy posible—, sino que, hasta el momento, por falta absoluta de testimonios arqueológicos, no se puede asegurar con rotundidad que gentes de esa época se estableciesen allí en concreto o en otros lugares del casco histórico madrileño, pues, hasta el momento, no se ha hallado nada en Madrid que pueda ser asignado como perteneciente a este período cultural.

Por todo ello, pensamos que, de momento y hasta que no se encuentre ningún testimonio de población en el barranco de la calle de Segovia que justifique que sea ese el lugar primigenio del asentamiento humano de Madrid, aunque sí lo sea de su nombre actual, el punto concreto de asentamiento más antiguo en la zona del “barrio histórico” madrileño hay que situarlo en otro lugar, y como perteneciente a época muy anterior a la visigoda. En concreto, en una situación elevada y dominante como es el cerro de las Vistillas (c/ Angosta de los Mancebos, 3), donde se encontró un “silo” que en su relleno contenía diversos y abundantes restos cerámicos y óseos —sin presencia de metal—, asignables al Bronce Medio (2º Milenio

nio a. J.C.). Por ello, es este punto del actual barrio de la Morería el lugar donde hasta el momento se han localizado, “in situ”, los restos materiales más antiguos de Madrid (Caballero, Priego y Retuerce 1985; Priego, 1994).

Hasta el hallazgo de estos restos preislámicos, las únicas referencias que se tenían sobre el primitivo Madrid consistían en diversas lápidas con textos latinos, hoy desaparecidas, que estaban situadas en los muros de distintas construcciones del centro de Madrid (la muralla exterior al alcázar, la puerta de Guadalajara, la de Moros, la torre de los Lassos de Castilla, etc.). Citadas por cronistas como Fernández de Oviedo y Quintana (1629), han sido objeto de la atención de varios epigrafistas que, al no tenerlas a la vista y poder basarse sólo en las lecturas de los cronistas, han dado diversas interpretaciones y reinterpretaciones sobre su significado. Sin dudar de su existencia, por lo menos hasta el siglo XVII, no se puede decir nada sobre su primitiva procedencia: bien del mismo Madrid o de cualquiera de las “villas” romanas existentes en sus alrededores, pues siempre ha sido muy común el reaprovechamiento de sillares procedentes de edificios en desuso o destruidos para su utilización en nuevas construcciones o murallas.

De entre todas estas lápidas, y por su significado para Madrid, es preciso destacar una de ellas. En concreto, la encontrada en 1618, en el claustro de la iglesia de Santa María, al realizarse una serie de obras en el templo. J. de la Quintana (1629) realizó su lectura que, a pesar de una serie de lagunas en el texto debidas al mal estado de la piedra, demostraba la existencia de un presbítero, de nombre Domingo, enterrado en este lugar en el año 700, decimotercero del reinado del Rey visigodo Egica. Si esta lápida verdaderamente existió, y modernamente todos los autores así lo aceptan, y si esta lectura es la correcta, tendríamos, además, del primer nombre de un habitante de Madrid, la referencia a un templo de época visigoda, en el lugar donde más tarde se supone que se situaría la mezquita aljama y, posteriormente, la primitiva iglesia, hoy desaparecida, de Santa María de la Almudena, entre las actuales calles de Bailén y Mayor.

En definitiva, todos los materiales encontrados han venido a confirmar la elaborada teoría de J. Oliver Asín y a ser los eslabones que demuestran una continua ocupación humana del solar madrileño en torno a ese arroyo matriz desde época prehistórica hasta el siglo IX, centuria en la que Madrid entra verdaderamente en la historia.

EL MADRID ISLÁMICO

A pesar de las escasas referencias existentes sobre Madrid en los textos de la Alta Edad Media y de que los restos de construcciones de esta época se circunscriben únicamente a un tramo de su muralla y a diversas estructuras encontradas en recientes excavaciones arqueológicas, se han hecho multitud de especulaciones sobre el Madrid islámico. Sobrevalorando en muchos casos su contribución al panorama general de al-Andalus, se han tratado casi todos los aspectos posibles inherentes a una ciudad islámica refiriéndolos a Madrid y dando por sentadas toda clase de tesis sobre su historia andalusí. Cuando, pensamos, con los datos disponibles pertenecientes a este período sólo es posible dar, en muchas ocasiones, más que tesis, meras hipótesis que, aunque válidas y perfectamente posibles, necesitan ser confirmadas por el único medio que en la actualidad puede darnos nuevos puntos de vista: la arqueología.

Por todo ello, conviene dar una breve visión sobre la historia local madrileña de este período cultural, integrándola tanto en su contexto regional como en el andalusí en general. Sin ser una población importante dentro de al-Andalus, Madrid también tuvo su pequeña historia local que, aunque no demasiado destacada, merece ser conocida.

A partir de una cita de al-Himyari (ed. 1963, 259-360), se ha considerado por casi todos los autores que Madrid y sus murallas se fundan en el siglo IX, durante el emirato de Muhammad I (852-886): “*Notable ciudad de al-Andalus, que fue construida por el emir Muhammad ben 'Abd ar-Rahman I. De Madrid al puente de Makida, que marca el límite extremo del territorio musulmán, hay 31 millas. El castillo de Madrid es una de las mejores obras defensivas que existen: fue construido por el emir Muhammad ben 'Abd ar-Rahman I.*”

Según se ha visto y a pesar de que la cita parece dejar todo perfectamente claro, ello no es del todo cierto. Junto con otros autores, estamos de acuerdo que, con esta referencia, Madrid entra plenamente en la historia al ser citada por primera vez —aun a sabiendas de que el mero hecho de que una ciudad sea nombrada en una fuente escrita por primera vez no significa necesariamente que no existiese con anterioridad, pues puede que otras fuentes que la citaran estén hoy perdidas—.

Sin embargo, no lo estamos en lo referente a su fundación, ya que los hallazgos arqueológicos, confirmando la teoría de J. Oliver, vienen a decirnos que antes de la llegada árabe a la zona existía aquí una población; item más, antes de Muhammad I, ésta permanecía o, lo que es lo mismo, existía un asentamiento islámico en Madrid anterior al mandato de este emir (s. IX).

Entonces, ¿qué ha sucedido?, ¿cómo se puede compaginar la cita de al-Himyari con los datos arqueológicos?. Ello tiene una fácil y lógica explicación. Según ha visto P. Chalmeta (1986), deteniéndose en diversas noticias recogidas en las crónicas árabes, hay que tener mucho cuidado a la hora de interpretar literalmente cualquiera de estos textos —también incluiríamos nosotros los cristianos—, ya que, en muchos de los casos, el “fundar”, “construir”, “fortificar” o “destruir” una ciudad o un castillo, no es más que: “reparar” o “quemar”, a lo sumo, y en palabras nuestras, los campos cercanos; pues, y según las mismas crónicas, ciudades “destruidas” en un año están en pie al siguiente! y, al revés, ciudades “conservadas” en un determinado año han visto como su “fundador” pasaba por ella en una fecha ¡anterior! —es el caso, entre otros, de Calatalifa (Villaviciosa de Odón)—. Recogiendo las palabras de P. Chalmeta, “...los textos son unívocos en contadísimas ocasiones. El dilucidar el significado real de determinadas expresiones no puede realizarse mediante un mero análisis lingüístico, ni tampoco por comparación con otros textos históricos, siendo necesario recurrir a la arqueología”. Y ya con las nuestras, pensamos que, además de darse esta ambigüedad terminológica, podría existir un componente ideológico y propagandístico en la utilización de cada término, pues no hay que olvidar que la mayoría de las crónicas medievales son textos que emanen del poder oficial.

El principal papel de Madrid, junto a las vecinas Guadalajara, Talamanca, Alcalá la Vieja o Calatalifa, era el de ser uno de los lugares situados en avanzada, dentro del sistema defensivo organizado contra el avance cristiano en esta región fronteriza, conocida como “Marca Media”, y con capital primero en Toledo y después en Medinaceli. Por su situación, Madrid dominaba perfectamente el camino que de Toledo se dirigía hacia territorio cristiano, por el Manzanares, y el que en paralelo al Sistema Central y sin pasar por esta última ciudad, comunicaba Talavera con Zaragoza. Era, por tanto, un punto más de aguada para los viajeros que por él circulaban. Su carácter fronterizo y la progresiva importancia que poco a poco fue adquiriendo en la región, hicieron necesario que se fortificase fuertemente y tuviera en algunos momentos del siglo X sus propios gobernadores, lo cual parece indicar que en ocasiones se actuaba autónomamente de Toledo para así poder mejor defender la comarca contra los ataques cristianos. En uno de estos encuentros, en el año 936, su gobernador o caíd, Ahmad ibn ‘Umar, se distingue en la lucha; al año siguiente, su sucesor en el cargo, Ahmad ibn ‘Abdallah ibn Abi Isa, “cayó heroicamente” en combate. A lo largo del siglo X esta frontera conoció como numerosas personas procedentes de las demás regiones de al-Andalus acudían como combatientes a su fortalezas, entre ellas Madrid, para hacer “ribat”. Hasta su conquista en 1085 por Alfonso VI, las algaras y encuentros a uno y otro lado de la Sierra entre los habitantes de Madrid y los castellanos debieron ser continuos.

El Madrid islámico se denominaba “Mayrit”. A primera vista, nombre muy distinto al que, como vimos, tenía en el período inmediatamente anterior: “Matrice”. El mismo J. Oliver (1958) nos da la explicación a esta interrogante sobre el cambio de nombre. Durante el dominio árabe de la ciudad se la llamó con el nombre árabe vulgar español *Mayrit*, del árabe *mayra*, “viaje de agua”, más el sufijo *-it* de *-etum*, significando entonces: “lugar abundante en *mayras*” o “viajes de agua”. Viajes de agua, de construcción árabe, sobre los que más tarde volveremos. Del mismo modo, los cristianos —mozárabes— que continuaron viviendo en ella, llamaron a la ciudad “*Matrit*”, “del latín *matri* [c] *e*, más *-it* de *-etum*, o sea “lugar de venajes o canales de agua subálvea” o “viajes”. Posteriormente, tras la conquista y después de un siglo de vacilaciones entre el “*Magerito*” —derivado del nombre árabe— y “*Matrit-Madrit*” —nombre mozárabe—, será el término romance el que triunfe hasta llegar a hoy con la forma “*Madrid*”. Por otro lado, es curioso que, inconscientemente, la actual pronunciación madrileña del nombre de la ciudad se acerca más a los orígenes de la palabra que la presente forma escrita.

J. Oliver (1958) pensaba que Madrid no fue una fundación árabe de nueva planta, como frecuentemente se ha sostenido, sino un pueblo preexistente que los árabes vienen a ocupar, ampliar y fortificar. A partir de este arroyo madre de la calle Segovia, Mayrit o Madrid se irá desarrollando por ambas laderas y se construirán sus murallas, retomando la cita de al-Himyari acerca de sus defensas y confirmada por la arqueología en la Cuesta de la Vega (Retuerce, 1985).

El continuo crecimiento de la ciudad y la sucesiva remodelación de sus construcciones y viviendas a lo largo de los siglos han impedido que hoy podamos tener visibles los primeros testimonios de Madrid-Mayrit, como ciudad islámica.

De los casi cuatro siglos en que el territorio de la actual ciudad formó parte de al-Andalus no nos han quedado muchos restos. Hasta la década del cincuenta sólo se conocía la probable existencia de su muralla, y sólo eso. Es a partir de esos años, y por el interés aislado puesto por algunas personas Elías Tormo, Blas Taracena, Jaime Oliver, etc., cuando comienza existir una preocupación por la conservación de los testimonios del pasado medieval de la ciudad en general, e islámico en particular. Ello se traducirá, a causa de la aparición de varios tramos de la muralla al derribar algunas casas, en la declaración, en el año 1954, de "los restos visibles y por aparecer de la muralla" como Monumento Histórico-Artístico.

Esta declaración no sólo fue importante como punto de apoyo legal para la defensa de la muralla, sino que significó la base sobre la que años más tarde nacería la arqueología urbana madrileña. En concreto, a partir de 1972, con la excavación de L. Caballero en la zona de la Cuesta de la Vega, se iniciaron las investigaciones en el perímetro de la muralla, por desgracia única zona en la que hasta hace muy poco tiempo se podía investigar. Pese a esta limitación, los resultados fueron importantes. Se pasó de una situación en la que del Madrid islámico todo eran meras leyendas e hipótesis a otra en la que ese Madrid fue ya una verdadera realidad, incluso superior al de otras ciudades en las que el pasado andalusí había dejado más referencias escritas y en donde, sin embargo, no se ha investigado apenas nada. De algunos de los aspectos arquitectónicos y urbanísticos de este Mayrit trataremos a continuación. Sin ser muchos, son lo bastante interesantes para la confirmación de algunas de las opiniones vertidas sobre este período del pasado de la ciudad. Para ello contamos con los resultados proporcionados por las excavaciones arqueológicas y con la diversa documentación escrita de época cristiana, estudiada por M. Montero (1987, 1988), que hace referencia al período anterior.

Mayrit, a partir del pequeño núcleo situado a ambos lados del arroyo matriz de la c/ Segovia, se desarrollaría en altura, ocupando los cerros de Palacio y de las Vistillas-San Andrés. Ganando importancia respecto al de las Vistillas, el cerro norte o de Palacio se fortificó totalmente, localizándose en su extremo septentrional el castillo o pequeño alcázar; por el contrario, en el de las Vistillas-San Andrés, al otro lado del arroyo, se situó un arrabal del que hasta el momento no tenemos indicios seguros para decir que estuviese cercado en época islámica.

La muralla es el más importante monumento islámico y también el de mayor antigüedad existente en Madrid. Antes de analizar su recorrido hay que advertir que, salvando todos los posibles tramos por descubrir de su trazado o trazados, el único que se conserva atribuible con certeza al período islámico se encuentra situado al final de la c/ Mayor, en la Cuesta de la Vega. Por ello, todo lo que se diga sobre el resto de su recorrido —sobre si había uno, dos, tres o, incluso, cuatro recintos amurallados en época islámica— sólo puede ser considerado como meras hipótesis de trabajo, más o menos válidas o más menos lógicas, pero que necesitan de confirmación material. Que no es otra que el hallazgo de alguno de sus tramos. Para evitar al lector la complicación que podría significar la exposición de cada una de las teorías y múltiples variantes existentes sobre los "recorridos" de las "murallas", aquí sólo expondremos, haciendo algunas observaciones de aspecto arqueológico, la que personalmente pensamos que es más factible y que es la misma que propuso M. Montero (1987, 1988).

En lo que respecta al cerro de Palacio, debemos detenernos en primer lugar en el análisis de su fortificación. En una situación estratégica para el dominio del valle del Manzanares se levantó el alcázar —aproximadamente debajo del actual Palacio Real—, aprovechando la pequeña elevación situada en el extremo septentrional del cerro. Contaba con las defensas naturales proporcionadas por los barrancos de Hontanillas, del Campo del Moro y de la Cava de Palacio. Esta situación de aislamiento de un castillo con respecto al resto de la ciudad por medio de una defensa natural no es, desde luego, privativa de Mayrit, pues parece obedecer a un mismo modelo regional de asentamiento. Sin ir más lejos, esta misma o similar disposición la encontramos en casi todas las poblaciones islámicas vecinas a la nuestra: Qal'at Jalifa (Calatalifa), Paracuellos de Jarama, Ribas de Jarama, Qa'lat 'Abd-al-Salam (Alcalá la Vieja), Walmus (Olmos) o Qanalis (Canales), por citar sólo algunas de ellas. El aprovechamiento de este barranco o foso natural evitaba la construcción de un foso artificial, necesario para aislar el recinto militar del castillo con respecto a la población civil que habitaba en la colina o cerro contrario. De esta forma se ponía un cierto obstáculo a las sublevaciones y revueltas que con relativa frecuencia mantenía la población beréber, habitante de toda esta región, contra el representante del poder central cordobés, instalado en la fortaleza. Al no tener ningún testimonio del antiguo alcázar árabe, se ha imaginado su planta a partir de la rectangular que tendría más adelante el alcázar de los reyes castellanos y de la Casa de Austria, desaparecido a su vez tras el incendio sufrido en la Nochebuena de 1734 y reemplazado por el actual. Sin descartar esta planta rectangular, por otro lado típica del siglo IX en al-Andalus, pensamos que el castillo madrileño, a semejanza de los existentes en las localidades vecinas, tendría una disposición irregular, adaptándose al terreno.

A partir del alcázar, la muralla seguía por todo el frente oeste del cerro, sobre la cornisa que mira al Manzanares, hasta llegar a la llamada Puerta de la Vega. De todo este recorrido no nos ha llegado hasta hoy ningún lienzo ni torre. De la observación de los dibujos de Hoefnaegel, Wyngaerde (ambos de hacia 1561) y del plano de P. Teixeira (1656), las torres de este tramo de la muralla tienen planta semicircular. Pese a ello, pensamos que todas debieron ser reformadas o construidas de nueva planta en época posterior a la que consideramos, pues lo común es que las torres de los recintos islámicos sean de planta cuadrada o rectangular —aun teniendo en cuenta las del recinto de Talavera de la Reina, donde la existencia de torres con plantas semicirculares viene a demostrar su empleo en los primeros tiempos de la poliorcética islámica en la Península (Martínez, 1998)—.

La Puerta de la Vega funcionaba como acceso de la población al río y al camino que por él remontaba. J. de la Quintana (1629), que llegó a conocerla, nos hace su descripción: *“La Puerta de la Vega duró hasta nuestros tiempos; miraba al Occidente, que por descubrirse desde ella una gran vega a la parte del río, tomó de ella el nombre. Era también angosta y estaba debajo de una fuerte torre caballera; tenía dos estancias, y en hueco de la de adentro había dos escaleras a los dos lados, en cada uno la suya, muy angostas, por donde se subía a lo alto. En la de fuera había en el punto del arco un agujero, donde tenían de secreto una gran pesa de hierro, que en tiempo de guerra, con algún trabuco o torno dejaban caer con violencia, haciendo a los que hallaban debajo mil menudos. En medio de las dos estancias estaban las puertas, guarneidas con una recia hoja de hierro y una muy fuerte de clavazón”*.

Salvando las presumibles modificaciones y reparaciones acaecidas en la puerta hasta el momento en que la vio Quintana, obedece a un sistema clásico de puerta islámica, con entrada recta entre dos torres de planta cuadrada unidas por un matacán, con dos tramos en el pasaje hacia el interior —lo que él llama torre caballera, haciendo de dos torres una única, al estar comunicadas en altura por este matacán—. El dibujo de Hoefnaegel deja claro que eran de planta cuadrada y que tenía una entrada con arco de herradura. M. Agulló (1966) confirmó esta disposición al dar a conocer el dibujo de su planta, incluido en un contrato de venta de un solar adjunto, de 1649. En él se ven perfectamente la mocheta de la jamba derecha —la de la izquierda habría desaparecido antes de ese año— de una primera puerta y los dos tramos del paso interior, separados a su vez por las dos mochetas de la jamba de una segunda puerta. También se aprecia la torre esquinera, situada a la izquierda de la puerta, a partir de la cual la muralla cambiaba la dirección norte-sur que traía desde el alcázar y adoptaba la NO-SE. Parece que una parte de esta torre fue rota por un edificio rectangular que podría tratarse de la cámara subterránea de ladrillo que actualmente se encuentra debajo de la acera, cerca del nicho de la Virgen de la Almudena.

La excavación realizada en 1975 por L. Caballero en la curva en que se cruzan la Cuesta de la Vega y la calle Mayor permitió el descubrimiento de las primeras hiladas de la torre derecha de la puerta. Presentaba un aparejo de grandes sillares de pedernal. Por diversas razones no se pudo excavar totalmente la zona; y, por desgracia, después de varios años de abandono del solar, durante nuestras excavaciones de 1985 sólo se pudo redescubrir la torre, comprobándose que los sillares de la hilada superior y de la esquina más externa habían desaparecido. Tras ello, en las obras de restauración de la muralla —realizada por P. Ponce de León, en 1988—, y para la completa salvaguarda de los restos que quedaban, se adoptó la solución de cubrirlos en su totalidad con arena y reflejar su planta con una hilada de piedras de pedernal situadas por encima. Por desgracia, hoy día todo el conjunto está totalmente degradado.

El tramo que venía a continuación de esta puerta ha sido de los mejor reflejados de la muralla madrileña. En casi toda la documentación gráfica existente —desde Hoefnaegel o Teixeira, hasta Ibáñez de Ibero, pasando por la maqueta de Gil de Palacio— se recoge con bastante fidelidad la situación en que se encontraba. Las excavaciones arqueológicas realizadas en los años 1972, 1973, 1975 y 1985 en toda esta zona pusieron al descubierto 55 m de muralla, que, unidos a los encontrados en 1953 en las fincas vecinas de las c/ Mayor y Bailén, han permitido dejar a la vista cerca de 115 m de su recorrido.

Se trata de un formidable conjunto compuesto de varias torres de planta rectangular y un pequeño portillo situado junto a una de ellas. De las seis torres que existieron en este tramo, son hoy enteramente visibles cuatro de ellas (nº 2, 3, 4 y 5, si comenzamos a contar desde la Puerta de la Vega). La nº 1 desapareció en una época anterior a 1561 pues ya no viene reflejada en el dibujo de Hoefnaegel; sin embargo, su construcción está comprobada, además de por su presencia lógica si se sigue el ritmo constructivo de las torres —de 12 a 18 m. de distancia entre cada una de ellas—, por la huella dejada en los sillares de la muralla al ser arrasada y que permite ver toda la dimensión de su negativo. De la última, nº 6, sólo se puede ver su planta pues el tramo donde estaba incluida esta torre se destruyó a fines de 1953, cuando se derribaron 25 m

de la parte superior de la línea de la muralla. Fue a raíz de esta destrucción cuando distintos especialistas, como Oliver Asín, Torres Balbás, y las Academias, llamaron la atención sobre lo que se estaba haciendo. Como primer resultado se consiguió paralizar las obras, para al año siguiente declarar la muralla de Madrid como Monumento Nacional englobando "no sólo los restos visibles sino también los que pudieran aparecer en el futuro".

Analizando su disposición, debemos indicar que este recinto se construyó siguiendo la ladera del barranco de la c/ Segovia, en una cota cercana a la parte más elevada, adaptándose a la topografía de la colina. De resultas, fue necesario realizar una especie de caja en este terreno en pendiente para colocar las primeras hiladas de sillares. Para dar mayor refuerzo y firmeza a la muralla se aplicó el típico sistema islámico de la "zarpa", consistente en dar un mayor ancho a la base de la muralla que al resto del lienzo por medio del escalonamiento de las primeras hiladas de sillares. Su recorrido se adaptó también al terreno, uniendo las dos pequeñas colinas que, según hemos visto con anterioridad, estaban separadas por el barranco de Tenerías Sur. En la colina más occidental fue donde se situó la Puerta de la Vega, mientras que en la oriental, de pendiente más suave, se levantó la torre nº 5 —la muralla, que hasta aquí seguía una dirección NO-SE, hace un quiebro, adoptando la O-E—. Entre ambas construcciones discurría la muralla, con las restantes cuatro torres y el portillo adintelado a la izquierda de la torre nº 2, por donde, pensamos, podría pasar la pequeña corriente de agua que bajaba por el barranco. El portillo, en las cercanías o al lado de la puerta de una ciudad, en este caso la de la Vega, también responde a una característica típica y práctica de la fortificación medieval, pues, debido a su mayor facilidad de control, funcionaba como la verdadera puerta de acceso diario al interior de la ciudad. Los ejemplos son frecuentes en poblaciones vecinas como Talavera de la Reina, Toledo, Calatrava la Vieja, Vascos, etc.

Sin embargo, la situación actual del conjunto es muy diferente a la del momento en que se construyó. En ningún tramo de la muralla se ha conservado la altura original. Mientras que de la Puerta de la Vega sólo se conservan las dos primeras hiladas de sillares de la totalidad de la torre derecha, en otros puntos, como en la zona del portillo, donde alcanza algo más de siete metros de altura, parecen faltar sólo una o dos hiladas. La conservación de casi toda la altura original en la zona del pequeño barranco de Tenerías Sur y lo poco conservado de los tramos construidos sobre esas dos pequeñas elevaciones, a oeste y este de dicho barranco, se debe a la propia historia de la zona, en gran parte consecuencia de la topografía original.

Durante el siglo XVI toda la zona del barranco a intramuros se llenó de tierra de echadizo hasta casi la altura del adarve de la muralla, actuando ésta como contenedor del vertido. De este modo la cara interna de la muralla se pudo conservar en perfecto estado hasta hoy. Por el contrario, la Puerta de la Vega, al estar en situación elevada, sufrió mucho más, hasta casi desaparecer, sobre todo a partir del momento en que se hizo necesario el ensanchamiento de esta entrada a Madrid. A extramuros, un poco más abajo del arranque de la propia muralla, la ladera hacia el arroyo matriz de la c/ Segovia se fue llenando de distintos escombros, formando en todo el sector adjunto a aquélla una gran plataforma artificial donde se levantaron sucesivos palacios, que, aunque adosados a la muralla y ocultándola durante siglos, permitieron, en cambio, su conservación. Todas estas construcciones fueron ganando espacio hacia el oeste a costa de la colina donde se situaba la Puerta de la Vega. Con ello provocaron que se hiciera necesario el recalce de la muralla en toda la superficie ocupada antes por el terreno natural; incluso, al ganar también terreno hacia abajo en toda la zona adjunta al recorrido de la muralla, se recalzó toda la parte baja de ésta. Necesidades constructivas hicieron que a lo largo de los siglos: se derribara totalmente la torre nº 1, situada a la derecha del portillo; se abrieran vanos que, con posteriores reformas, se clausuraron con ladrillos; se adosaran escaleras; se embutieran ladrillos, forrando las partes más degradadas del aparejo de caliza de la muralla; etc. La presencia de todos estas tierras de echadizo y escombro de obras fue ya documentada en 1848, cuando se realizaron las obras de remodelación de todo el sector de la Puerta de la Vega.

Pasando ya a la descripción concreta del monumento, hay que señalar que las pequeñas torres macizas hechas a modo de contrafuertes tienen unas dimensiones aproximadas de 2,50-2,35 m de saliente y 3,50-3,30 m de ancho, con las medidas tomadas en altura —por la existencia de la "zarpa" éstas serán diferentes si se toman en la base—. El intervalo entre torres es el que sigue: entre la torre derecha de la puerta de la Vega y la torre nº 1, hoy desaparecida, 20 m; entre la nº 1 y la nº 2, 14 m; entre la nº 2 y la nº 3, 13 m; entre la nº 3 y la nº 4, 15 m; entre la nº 4 y la nº 5, 13 m; y, entre la nº 5 y la nº 6, 16 m. Finalmente, el ancho o espesor de la muralla es de 2,45-2,60 m. Al exterior, y en su parte baja, el aparejo está formado por grandes sillares de pedernal dispuestos "a soga". Sin existir una clara línea de diferenciación, éste cambia en la parte alta, tanto en el material empleado —sillares de caliza o "piedra de Colmenar", con algunos de pedernal— como en su colocación —"a soga y tizón"—. Al interior, el aparejo también es distinto: está formado todo él, y desde el adarve, por

un sillarejo de grandes bloques de pedernal con enripiado del mismo material —hay que destacar el hecho, no muy frecuente debido al paso del tiempo, de que se ha conservado perfectamente la capa de cal que cubría todas las juntas de las piedras—. En menor medida, el enripiado también está presente en la cara externa, reaprovechando materiales calizos, de pedernal y algunos ladrillos. Finalmente, la unión entre los distintos sillares y sillarejos se realizó por medio de argamasa de cal.

Como vimos en párrafos anteriores, la entrada de Madrid en la historia se realiza en la segunda mitad del siglo IX, con el emir Muhammad I. A él se ha venido atribuyendo la construcción de la parte baja —de pedernal— de la cara exterior de la muralla, mientras que la alta —de caliza— fue fechada en época califal. Por su disposición y medidas, seguimos pensando que ello es así. Sólo restaría por datar el paramento interno, descubierto en 1985, que también atribuimos al período de Muhammad I. Según esto, la reforma califal sólo se realizaría en la cara externa, más que como continuación de la obra anterior, para tapar algún derrumbe sufrido en ella y que quizás pudiera corresponderse con el producido por Ramiro II de León en el ataque a la ciudad en el año 931, en que se sabe que, sin entrar en ella, se causaron muchos estragos en su muralla.

Antes de continuar con la descripción de la muralla, hay que hacer unas referencias a la famosa torre de Narigüés o del Pozacho, torre que siempre se ha venido localizando en las cercanías de la Puerta de la Vega. A partir de diversas descripciones escritas se la ha considerado como una gran torre albariana —exterior a la muralla—, a media ladera, desde la que se dominaban las llamadas Huertas del Pozacho, al otro lado de la calle de Segovia. Así se creyó en un principio, y por ello se realizó el planteamiento de la excavación arqueológica —comenzada por L. Caballero y proseguida por nosotros—, pero, tras no constatar su presencia en el lugar donde se suponía que debía estar, volvimos a releer las más antiguas descripciones de dicha torre, para apuntar otra hipótesis sobre su localización, diferente de las sostenidas a partir del estudio de E. Tormo.

En primer lugar, si se releen todas las citas a dicha torre, no se dice en ninguna de ellas que sea una torre albariana. Así, todos los autores del siglo XIX —J. M^a Cuadrado, Madoz, Mesonero Romanos, Amador de los Ríos, etc.— ven como diferentes las torres de Narigüés —una más del recinto de la muralla— y de Gaona —*fuera de muros* o albariana, y localizada, como más tarde veremos, en el segundo recinto de murallas, en las proximidades de la actual plaza de Isabel II—. En lo referente a la de Narigüés y teniendo claro que no se trata de una torre albariana, todos ellos nos la presentan como situada “*frente a la Iglesia de Santa María*”, “*cerca de la Puerta de la Vega*”, “*a la parte del muro contiguo a las casas del Marqués de Pobar*”, “*donde ahora están las casas del Marqués de Malpica*” y, claramente, “*sobre*” y “*junto*” a las “*aguas y huerta del Pozacho*”. Por todo ello, la torre de Narigüés se podría identificar como una de las torres de la muralla que afortunadamente se han conservado. En el dibujo de Hoefnaegel se puede ver que existe una enorme torre de tres cuerpos rematada con un chapitel que, formando parte de un gran edificio, se levantó, creemos, encima de la torre que hemos llamado nº 3 —sobre la que hoy se levanta un edificio municipal—. E. Tormo (1945: lám. 3), en un primer momento, tuvo en cuenta esta posibilidad: “...*ello obliga a tener como la Torre Narigüés del Pozacho la con alto chapitel y entre muros altos de la mansión correspondiente: la que tenía guarnición*”. Más adelante, en el mismo libro, confundido por un edificio aislado situado en la ladera del barranco que figura en la Planimetría General —manzana 191—, pensó que éste se correspondía con los restos de la torre de Narigüés. Este edificio, que figura también en el plano de Teixeira, en el Ibáñez de Ibero, en la maqueta de Gil del Palacio, etc., parece que debió de ser una construcción fuerte e importante, pero no la Torre de Narigüés. Una posible objeción que se nos podría poner sería la de la clara referencia de todos estos autores a que estaba “junto” y “sobre” las “aguas y huerta del Pozacho”, que se ha venido situando al sur de la calle de Segovia, como procedente del cerro de las Vistillas y, por tanto, muy lejos de la muralla aunque visible desde ella. A ello debemos responder que, según parece desprenderse de estos mismos textos, este arroyo del Pozacho muy bien podría tratarse del que hasta ahora hemos denominado como barranco de Tenerías Sur, con aguas que hoy todavía corren y continúan vertiendo en el matriz de la calle de Segovia, donde sí podrían situarse las huertas del mismo nombre, que abarcarían una amplia zona entre los dos arroyos.

Continuando con su recorrido, a partir de la torre nº 5, la muralla adoptaba una dirección O-E, hacia al palacio de Uceda, hoy Capitanía General —por referencia oral, sabemos que en los sótanos del ala del Consejo de Estado se conserva parte del alzado de la muralla—. A partir de aquí, la muralla tomaba dirección hacia el norte, nada más pasar el edificio. En este punto, aproximadamente en el cruce de la actual c/ Mayor con la hoy de Sacramento se situaba la llamada “puerta o arco de Santa María”, derribada en 1569 para ensanchar el paso con ocasión de la entrada en Madrid de Doña Ana de Austria, esposa de Felipe II. López de Hoyos nos dejó su descripción: “era una torre caballero fortísima, de pedernal, y

estaba tan fuerte que con grandísima dificultad muchos artífices con grandes instrumentos no podían desencajar la cantería, que entendieron que no era pequeño argumento de su antigüedad”.

Como la de la Vega, parece que se trataba de una puerta con entrada recta encuadrada entre dos torres. Desde aquí la muralla continuaría hacia el norte, por mitad de las manzanas 435 y 436 de la Planimetría General, entre las c/ del Factor y San Nicolás. En el plano de Teixeira se ven en los Altos de Rebeque y en lo que más adelante será la manzana 436, varias torres, entre las que destaca una, alta y fuerte de planta cuadrada, que podría pertenecer a la muralla. Despues, y según la hipótesis de M. Montero (1987, 1988), iría por la manzana 437; entre ésta y la manzana 438 —en el cruce de las actuales calles de Requena y Bailén—, donde, a media ladera, se situaría un portillo —visible en el plano de Teixeira—. Tras descender desde los Altos de Rebeque y cruzar el barranco de la Cava, la muralla se uniría con el alcázar remontando la colina. Pero antes de enlazar con él, se encontraba la Puerta de la Xagra. M. Montero la sitúa a media ladera entre el barranco y el alcázar; sin descartar esta hipótesis, perfectamente válida, muy bien podría encontrarse en el fondo de aquél. Es muy normal que en época medieval las barranqueras y vallejos sirvieran de camino y acceso a una ciudad. Por otro lado, aunque una cava o foso —aquí, natural— pudiera o no llevar agua corriente, en este caso concreto, es muy posible que corriese un reguero procedente de un manantial cercano, pero situado en el cerro de Palacio. Ello no sería muy extraño, pues como ya se ha visto, en el mismo cerro existe un manantial que surte al arroyo de Tenerías Sur o del Pozacho, y tal vez también al de Tenerías Norte.

Volviendo a la unión de la muralla islámica con el alcázar, en la intervención arqueológica de la Plaza de Oriente, dirigida por quien subscribe, no se encontró ningún resto arquitectónico que, con total seguridad, se pudiera identificar con la muralla. En dichos trabajos sólo apareció un interesante y extraño cimiento de cronología islámica. Debido a que una gran parte de su volumen fue robado en el s. XV, su planta, ya en superficie, pudo no corresponderse con la estructura visible que necesariamente debía sustentar. Sófundingo sus grandes dimensiones (2 m. de ancho) y la gran profundidad que alcanzaban los cimientos conservados (3 m. de profundidad) apuntan hacia una hipotética finalidad defensiva —muralla—. Pudiera ser; sobre todo si se tiene en cuenta que entre los s. XVI y XX todo el sector de los altos de Rebeque se vio afectado por los continuos desmontes que concluyeron con la apertura de la c/ de Bailén. Con esta labor urbanística, tanto la colina como, lógicamente, todas las estructuras de población y las defensivas que allí se hubieran podido localizar desaparecieron, salvándose sólo la parte más profunda de una mínima longitud de los cimientos de la antigua muralla islámica.

En el sector llamado de los Caños del Peral —actual plaza de Isabel II—, cerca de la Puerta de Balnadú, se ha venido situando la segunda de las dos torres de Madrid —la otra es la ya vista de Narigüés, en la primera muralla— que era conocida con nombre propio: la “Torre Gaona” o de “Alzapierna”. Por las descripciones, ya vistas, que de ella hacen los autores del s. XIX, sí que parece tratarse de una torre exterior a la muralla. En las excavaciones arqueológicas realizadas en la Plaza de Oriente, y precisamente en dicho sector, se encontraron los restos de lo que fue una torre de planta cuadrangular, situada en el mismo borde del barranco del Arenal, que sería una atalaya o torre de vigilancia y que se podría identificar con la histórica torre Gaona. Datada en época islámica —fines del s. XI—, dicha torre se encontraba aislada, al exterior de las murallas de la medina islámica, para controlar el posible camino del barranco del Arenal y las diferentes huertas de la zona, en un punto intermedio entre el alcázar árabe —al oeste— y las importantes fuentes de agua de los Caños del Peral —al este—. Su concreta construcción muy bien pudo obedecer al inminente peligro que suponía el avance castellano a los territorios toledanos y que fructificaría con la toma de Madrid por Alfonso VI en 1085.

Hasta el momento se ha venido denominando a todo este espacio rodeado por la muralla como la “almudena”, traducida por algunos autores como Fita, Tormo, Oliver, como la “ciudad pequeña” o “ciudadela”, en contraposición a lo que sería la ciudad propiamente dicha o “madina”. J. Corominas que, apoyándose en una cita de J. Zurita, deriva la voz “almudena” —alcázar—, de la palabra árabe “mudáyyina” —diminutivo de madīna—, hace notar el error en que cayeron diversos autores y diccionarios —desde Paravicino al actual Dicc. de la Real Academia, pasando por el Dicc. de Autoridades y Eguilaz—, cuando la traducían por “alhóndiga” o “almudí”, como una derivación de la palabra árabe “mudd”. Si Corominas criticó a los filólogos anteriores a él, también Oliver Asín hizo lo propio con los historiadores de Madrid, que, habiendo seguido la tradición madrileñista iniciada con López de Hoyos, la hacían derivar de esa misma palabra “al mudd”, tratando de encontrar una explicación a la advocación de la principal iglesia de Madrid, Santa M^a de la Almudena.

Un documento del siglo XII, dado a conocer el P. Fita (1986), fue el que permitió resolver la etimología de la palabra. Por medio de él, en 1152, el Arzobispo de Toledo, Don Raimundo, dona a Pedro Esteban un solar “quod est situm infra almudeiam de Magerit”. Al traducir el Padre Fita “infra almudeiam” no por “debajo de la almudena”, sino como “dentro

de la almudena”, como contraposición a “extra” o “fuera de”, quedaba claro que “almudena” no podía significar otra cosa que el “recinto amurallado” pequeño —ciudadela— de Madrid, en contraposición a otro de mayores dimensiones, en vez de “almudí” o “alhóndiga”, según había marcado hasta entonces la tradición.

A partir de este documento y de la existencia de la “almudena”, E. Tormo (1945), queriendo resaltar la importancia y magnitud de Mayrit, vio en ese otro recinto una segunda línea de muralla, perteneciente a la época islámica, que, por lógica, englobaría a la “madīna” —ciudad— y a la almudena —ciudadela—. Ello encajaba perfectamente con la existencia de dos recintos medievales en Madrid: el descrito en párrafos anteriores y el documentado por casi todas las fuentes cartográficas en parte de su recorrido. Medievales, sí; pero uno islámico —el primero, ya descrito— y otro cristiano del siglo XII —el segundo, que describiremos más tarde—.

Adelantándonos a nuestro razonamiento para datar este segundo recinto en el siglo XII, a partir de las diferentes excavaciones realizadas en él, no debemos olvidar dos consideraciones. En primer lugar, se trata de un documento cristiano, y no árabe, donde aparece por primera vez la palabra “almudena” y, en segundo lugar, su fecha: de la mitad del s. XII —1152, casi setenta años después de la conquista de la ciudad—. Aún más, por razones defensivas y tras su conquista, el siglo XII es el único período de la historia medieval castellana de la ciudad en que hubo necesidad de protegerse y, por lo tanto, en el que lógicamente habría que encuadrar la construcción de una segunda muralla. El peligro vendría dado por las frecuentes incursiones almorávides que asolaban las tierras del Tajo, donde, incluso, mantenían plazas tan próximas a Madrid como Oreja o Qa’lat ’Abd-al-Salam (Alcalá la Vieja). Tras ellos, sus sucesores, los almohades, también fueron un peligro para toda la región. Sólo tras la victoria de las Navas de Tolosa, en 1212, pudo llegar la tranquilidad a las tierras situadas al norte de Sierra Morena. Por esta causa, no es extraño que cuando el Arzobispo Don Raimundo donó el solar, situado en la Almudena, se distinguiese perfectamente entre la ciudadela o almudena —la antigua ciudad amurallada (madīna) de época árabe, de unas 8 ha— y la nueva ciudad o “medina” cristiana —ampliación a extramuros de aquélla, y rodeada o rodeándose por una nueva muralla—. Pero, repetimos, a esta última nos referiremos un poco más adelante, cuando tratemos del Madrid castellano.

En definitiva, volviendo al Madrid islámico, habría que revalorizar la no muy tenida en cuenta opinión de Julio González, que pensaba que, aun contando con una fuerte muralla, Mayrit sólo era una pequeña población de al-Andalus en la vanguardia de Toledo. Se ha dicho, defendiendo la teoría de los dos recintos islámicos en Mayrit, que estos eran necesarios para defender una ciudad de su importancia, pues la ciudad no podía tener las pocas hectáreas que se incluyen dentro del segundo recinto. Refutándolo, debemos repetir que Mayrit no fue nunca una ciudad importante de al-Andalus, y argumentar que existen abundantes ejemplos de ciudades, incluso de mayor relieve que Mayrit, donde los arrabales sin amurar son mayores que la propia madīna. Sin ir más lejos, los de su vecina Alcalá la Vieja y los de una ciudad de mayor importancia que Mayrit, como lo fue Qa’lat Rabah (Calatrava la Vieja. Ciudad Real), donde el espacio de los distintos arrabales es cuatro o cinco veces mayor que el de la madīna amurallada.

En definitiva, Mayrit fue una pequeña ciudad islámica, pero ciudad al fin y al cabo, y semejante a cualquier otra en disposición y organización. Todo el espacio englobado por la muralla sería la “madīna”. En su extremo norte se encontraba el castillo o “alcázar”, que era el centro del poder administrativo y militar, a diferencia del resto de la “madīna”, que lo era del económico y religioso. La “madīna” tendría varios barrios en torno a sus respectivas mezquitas, poseedores cada uno de ellos de una serie de servicios propios de la vida urbana islámica: baños, letrinas públicas, zocos, fondas, almacenes, talleres, hornos, etc.; además de los servicios e instituciones propias de cada barrio, existirían los comunes para toda la ciudad: una mezquita mayor o aljama, un zoco principal... A las casas, con un presumible pequeño patio central en torno al que se abrían las pequeñas “alcobas” y dependencias, se tendría acceso a través de pequeñas calles y adarves, estrechos y tortuosos; los cruces de las calles serían los espacios menos angostos y más parecidos a una pequeña plazoleta, en torno a los que se desarrollarían los zocos.

Junto a esta “madīna” amurallada de aspecto laberíntico, existían varios arrabales en las laderas del arroyo matriz y en la colina de las Vistillas. Se formarían, según es común en cualquier ciudad islámica, no concéntricamente a la “madīna”, sino de forma espontánea junto a las vías de acceso a ella. Todo este conjunto de castillo-alcázar, “madīna” y arrabales constituiría en sí la ciudad de Mayrit. Más allá, en sus inmediatos alrededores, entre la ciudad y el campo, se encontrarían otra serie de lugares y elementos que por la escasez de espacio dentro de la “medina”, por razones higiénicas, etc., no podían estar en su interior: cementerios, “qubas”, conducciones de agua, almunias, baños, alfares, talleres, campos de torneos —almuzara—, zocos esporádicos o permanentes junto a las puertas, etc. Si la ciudad alcanzaba el suficiente desarro-

llo y el peligro amenazaba, estos arrabales, con el tiempo, también podían estar rodeados de una cerca o muralla, constituyéndose ya en verdaderos barrios de la medina.

Por desgracia, al carecer de suficientes datos sobre Mayrit sólo podemos considerar a muchos de estos elementos, propios de una ciudad islámica, de una forma potencial. Sin duda, aun siendo una ciudad pequeña, existieron la mayoría de ellos, pero hasta el momento sólo se ha podido conocer una mínima parte de lo que pudo llegar a haber.

Además del pequeño castillo y de la fuerte muralla, por medio de la documentación escrita, sabemos que en Mayrit hubo una mezquita mayor o aljama. Al-Idrisí, autor del siglo XII, nos dice: *“en el número de dependencias de esta villa (Toledo), y al pie de las montañas, está Madrid, pequeña villa bien poblada y castillo fuerte; del tiempo del islamismo existía una mezquita aljama, donde todos los días se hacía la oración”*.

Por la advocación que más adelante adoptaría la principal iglesia del Madrid cristiano, Sta. M^a de la Almudena, siempre se pensó que ésta había ocupado el espacio de la antigua mezquita aljama de la ciudad que, a su vez, había hecho lo propio con el templo visigodo. Según era costumbre tras la conquista castellana, las mezquitas mayores de cada ciudad pasaban a ser las catedrales o iglesias principales, con la titulación de Sta. María. Es el caso de Madrid. Con todas estas sucesivas transformaciones de un mismo espacio religioso, se tendría un ejemplo más de la permanencia de un “lugar sagrado” a lo largo de los siglos, sólo roto, en el caso madrileño, cuando se derribó el edificio en el siglo XIX y se trasladó la advocación de Sta. M^a de la Almudena al solar vecino, donde hoy se sitúa la actual catedral madrileña.

La existencia de una mezquita principal en Mayrit, implica, como consecuencia, la existencia también de mezquitas de barrio. Como reflejo de lo que sucedió con la mezquita mayor, se ha querido ver en muchas de las posteriores parroquias cristianas su antecedente como mezquita. Más adelante veremos cada caso madrileño, pero adelantándonos a ello y según afirma J. González (1975), hay que señalar que: *“con muy pocas excepciones, en todas las poblaciones, las iglesias nacen con la llegada de los cristianos del norte”*. Del mismo modo, se ha supuesto que otras de las primeras iglesias del Madrid castellano habían sido durante el período islámico las parroquias de los mozárabes. Aunque en la ciudad había permanecido una población cristiana durante esos cuatro siglos de mandato árabe, no está plenamente confirmado este hecho. Es bastante probable, pero, en todo caso, serían muy pocas. De este modo, la tradición ha venido considerando a la iglesia de San Andrés como la parroquia de los mozárabes madrileños, entre ellos el futuro patrón de la Villa, San Isidro. En todo caso, como dice J. González (1975), *“no sería normal que los castellanos, que no estaban muy sobrados de recursos en el siglo XII, derribasen sin necesidad lo existente”*, en este caso los edificios religiosos. Parece que todo el espacio de antigua madina andalusí, conocida después de la conquista como la almudena, conservó, sin apenas alteración hasta el siglo XVI, su trama y estructura. La única zona que se vio algo alterada durante el resto de la Edad Media fue la más cercana al alcázar, a diferencia de la más próxima a la Puerta de la Vega, donde, incluso, algún sector permaneció inalterado hasta el siglo XIX. En las manzanas de casas del plano de Espinosa de los Monteros se puede ver todavía esta estructura medieval, probablemente muy similar a la que hubo en época islámica. M. Montero (1988) distingue en ella tres calles, más o menos angostas y tortuosas, que servían de auténticos ejes para articular el apiñado núcleo urbano. La principal, que unía las puertas de la Vega y de Sta. María, sería conocida tras la conquista como la c/ Real de la Almudena —último sector de la actual c/ Mayor—; constituía el eje O-E. El eje S-N se formaba por medio de una serpenteante calleja —conocida más adelante como del “arco de Palacio”— que, con nacimiento en la anterior, cerca de la mezquita mayor, se dirigía hacia el alcázar a través del arroyo de Tenerías Norte. Ambas calles son las que nombra el ya visto documento de 1152, donde se cita por vez primera la “almudena”, para situar el solar que dona el Arzobispo de Toledo: *“... et ex aliis partibus sunt viae, una que ducit ad ackacer, et ex altera parte ad portam albegam”*. La tercera calle importante —carril la denomina M. Montero— sería la que, a través del barranco de la Cava, comunicaría la anterior con la Puerta de la Sagra. A estas tres calles irían a parar, desordenadamente y formando plazuelas, el resto de callejas de la ciudad.

Según resalta J. Oliver (1958), en Madrid se conservaron algunos topónimos de origen árabe. Así, en el Fuero de la Villa aparece el término *almuzara* que parece corresponder a un lugar de esparcimiento donde se hacían juegos y torneos, normalmente llano y cercano a algún río. En concreto, Oliver Asín lo sitúa en el “Campo del Moro”, entre el alcázar y el Manzanares; una franja de terreno en uno de cuyos extremos, al pie de la cuesta de la Vega y en tiempos de los Austrias, estuvo lo que llamaban *La Tela* —el campo señalado para justas y torneos—. El otro topónimo, *axerquía*, viene escrito en unas Actas del Concejo de 1548. Oliver Asín lo deriva del árabe *“al-sarqiyya”*, *“en el sentido de lo que está situado al oriente, aparece en ciudades hispanomusulmanas como topónimo propio de arrabales extendidos en la indicada direc-*

ción.... como topónimo fósil que es, y propio tan sólo de ciudades musulmanas, claramente revela que hubo en el Madrid moro un arrabal por lo menos, cosa que antes no habíamos podido asegurar”.

Las excavaciones arqueológicas han confirmado la existencia, si no de este arrabal oriental de Madrid, sí de otro situado al sur del arroyo matriz de la calle de Segovia. Tanto aquí como en la zona de la Cuesta de la Vega y de la Plaza de Oriente hay que destacar los abundantes “silos” encontrados. Ellos son hasta el momento el único testimonio del poblamiento andalusí de Madrid, ya que los muros, suelos, patios, etc. de las viviendas de este período parece ser que fueron desapareciendo a medida que se rebajaba el terreno de la ciudad para levantar nuevos edificios. De este modo, en muchas ocasiones y según los solares, directamente debajo de la última casa allí existente, y casi al mismo nivel que la acera, aparece el terreno natural de arcosas, viéndose enseguida cómo una más o menos extensa mancha oscura indica lo que más tarde, tras la excavación, se viene a confirmar como el relleno o “basura” de un “silo”.

En estos rellenos y en los escombros arrojados a lo largo del tiempo en los barrancos y oquedades de la ciudad, es donde ha aparecido la mayoría del material arqueológico del Madrid islámico. De todo él, hay que destacar la cerámica, ya famosa en la época, pues diversas crónicas nos dicen que en esta ciudad: “*hay una tierra magnífica con la que se fabrican unas ollas que se emplean en cocina durante veinte años sin que se estropeen y que, además, protegen los alimentos contra cualquier alteración en los días de verano*”. Además de la aquí producida, con gran variedad de técnicas, formas, tipos y decoraciones, se ha encontrado cerámica importada de lugares como el Egipto fatimí. Junto a ella han aparecido diversos útiles de trabajo, adorno, juego (piezas de ajedrez realizadas en talco) o, simplemente, indicativos de creencias y supersticiones (amuletos de plomo o hueso). Todo lo cual nos habla de una rica y variada actividad en este Mayrit.

Pero lo que dio verdadera vida a Madrid y que, a la larga, sería el hecho decisivo en un lejano futuro para ser elegida como capital del Reino, fue el haber sabido aprovechar sus habitantes las características del terreno natural. En concreto, la de sus capas geológicas alternativamente permeables e impermeables para la captación del agua. Aunque en Mayrit se usaron las norias de sangre para tomar el agua —según han podido confirmar los arcaduces encontrados en las excavaciones—, el suministro principal procedía de los “viajes” o minas que, desde un lugar más o menos próximo de captación, la conducían hasta el centro de la población. Recogiendo la tradición madrileña, que atribuía a los árabes la construcción de los “viajes”, J. Oliver (1958) demostró su origen islámico y su relación con el propio nombre de la ciudad. De esta forma, “Madrid” o “Mayrit” sería “*un lugar donde abundan los mayras, o sea ciertos canales subterráneos propios de una técnica hidráulica oriental, cuya adopción por los mayrities y cuya singular conservación por los madrileños determinó siempre la historia peregrina de nuestra Capital*”.

Estos “mayra” o “qanat(s)”, conocidos en Madrid como “viajes”, suministraban el agua a la población desde los lugares de captación, situados a más o menos distancia del núcleo habitado. La técnica, con palabras de J. Oliver, consistía “*en ‘drenar’ el agua que contienen ciertas capas de arena permeable, las cuales descansan sobre otras impermeables. Para ello, en una zona situada a mayor altura que la ciudad, y a bastante distancia de la misma, se abren una serie de pozos que recogen el agua de las arenas acuíferas, los cuales se unen por galerías subterráneas, construidas generalmente de ladrillo —y de la altura suficiente para poder ser recorridas por el hombre— en cuyo suelo suele ir una cañería de barro por la que el agua camina. Dichas galerías, siempre en suave declive, y siempre con pozos de trecho en trecho, llegan hasta la ciudad, donde se ramifican por el subsuelo de la misma y de sus alrededores, para llenar una serie de arcas sucesivas, casi siempre subterráneas, desde donde cada una de las cuales pasa el agua en un volumen convenido a las fuentes públicas, casas, huertas y jardines*”.

J. Oliver Asín, que pudo visitar varios de los viajes de la ciudad, no consiguió, sin embargo, encontrar ninguno que pudiera datar en época islámica. Quien subscribe, por suerte, al realizar las excavaciones de la Plaza de los Carros y cuando pensaba hallar un tramo de la muralla del recinto cristiano, pudo confirmar la antigüedad islámica del sistema: apareció un viaje de agua construido antes de la conquista cristiana de la ciudad. A pesar de haber podido estudiar sólo un pequeño tramo de 10 m de largo, se pudo ver con total perfección su estructura: de sección rectangular, con andén lateral, piedras en su fondo, sin cubierta aparente, pendiente de 1/1000, y pequeñas presillas —también de piedra, de trecho en trecho—. Por los datos obtenidos en la excavación, la topografía original del lugar era la de un barranco con más o menos pendiente hacia el sur. Ya en época islámica se utilizó como lugar de vertido de escombros —se encontraron cerámicas de este período y anteriores—; con el paso del tiempo, por su composición, estos escombros se fueron endureciendo y casi cementando. Más tarde, pero también durante la misma época islámica, se abrió el viaje, precisamente en el lugar entre el terreno natural de arena y donde comenzaba el escombro, suficientemente asentado para poder servir de pared al viaje.

Finalmente, por razones que desconocemos, el viaje dejó de usarse, sirviendo todo su recorrido como un nuevo lugar donde se volvieron a tirar escombros. Escombros que, por otro lado y también muy cementados, contenían exclusivamente material cerámico islámico, lo que prueba que la construcción del viaje se realizó en un momento bastante anterior a la conquista castellana de 1085.

Por lo descrito, se trataba de un viaje en el último tramo de su recorrido, a cielo abierto. Con una muy bien estudiada pendiente, contaba con un andén lateral de unos cuarenta y tres cm de ancho —un codo— que iba paralelo a su recorrido. Además, en todo el fondo del canal, contaba con un lecho de piedras de regular tamaño que, junto a una pequeña presilla, también de piedra, serviría para la depuración del agua que conducía. Según Oliver Asín, hasta esta zona de Puerta de Moros, llegaba uno de los más importantes viajes madrileños, el denominado Bajo Abroñigal, que, por el ejemplo encontrado ahora, muy cercano a este punto, muy bien podría ser islámico. Por fortuna, se ha podido conservar este testimonio de un viaje urbano de época islámica, único no sólo en Madrid, sino en toda la Península. Los 10 m de su recorrido que se pudieron excavar no fueron de nuevo rellenados de escombro al urbanizar la plaza, por lo que existe la posibilidad de visitarlos.

Para concluir con esta breve exposición del Madrid islámico, hay que resaltar que —en algún caso por suerte, todo hay que decirlo—, en el transcurso de los trabajos arqueológicos desarrollados en los últimos años en el casco antiguo madrileño se ha podido encontrar, entre otros hallazgos, la realidad de esos tres datos transmitidos por las fuentes andalusíes y por la investigación de J. Oliver Asín: la muralla, las cerámicas producidas en Madrid y un “mayra” o “viaje de agua”. Es así como esta ciudad puede ahora cantar con mayor orgullo, al basarse en una absoluta realidad, los versos que, recogiendo la tradición sobre la fundación de Madrid —“de fuego” (pedernal) y sobre “agua”—, cantase en el siglo XVI Diego Hurtado de Mendoza:

“De fuego ser cercada, te dixerón antiguos siglos, y sobre agua armada; tus venas de agua y sierras luz te prestan”.

EL PRIMER MADRID CASTELLANO

Tras la ocupación castellana de la ciudad, después de la capitulación de Toledo, el peligro todavía amenazaba a la ciudad. Las incursiones del poder africano almorávide que continuamente devastaban los territorios cercanos a Toledo, hicieron necesario el cerco del espacio madrileño hasta ese momento no defendido por la muralla. Fue así como se inició la construcción de la tradicionalmente llamada segunda muralla madrileña. Muralla que, además de englobar los antiguos arrabales del Madrid islámico, comprendía también terrenos no edificados, huertas, etc. Su recorrido, si se exceptúa precisamente su comienzo —unión con la primera muralla, en el sector de la Cuesta de la Vega— y su final —unión con el alcázar—, está muy claro. Casi todos los planos antiguos de la ciudad recogen diversos tramos. Tramos que, incluso hoy día, se pueden ver entre las casas que se fueron adosando a la muralla.

Salvado el barranco de la calle Segovia —sector nada claro, donde se han dado multitud de hipótesis sobre su posible recorrido— la muralla entraba en el cerro de las Vistillas por los actuales jardines, en la c/ Morería. Seguía entre las calles Angosta de los Mancebos y Yeseros, para continuar por debajo de la manzana limitada por las calles de Mancebos y Don Pedro —en esta zona, en el solar donde se acoda la primera calle, se conserva un pequeño tramo de la muralla—. Desde aquí, continuaba por la parte sur de la Plaza de los Carros para llegar a la Puerta de Moros.

Derribada antes de mediados del s. XVII, así la describe Quintana (1629): “*mira al mediodía; era estrecha, y también se entraba con vueltas y por ambages; debía tener los mismos que la de Guadalajara, que eran tres*”. De ello se desprende que, como ocurría en las restantes del segundo recinto, se trataba de una puerta con entrada acodada; en este caso, con tres tramos. Desde ella, la muralla seguía entre la c/ del Almendro y la Cava Baja de San Francisco hasta Puerta Cerrada.

En este tramo de la muralla todavía se ven algunos restos de ella; en concreto, antes del primer quiebro que hacía la muralla en la c/ del Almendro, y en el solar de la Cava Baja, nº 22. Aquí se pudo realizar una excavación que documentó por primera vez la muralla en este sector de la ciudad, datándola en el siglo XII. Se pudo encontrar la parte baja de uno de los torreones, de planta semicircular, que la defendían. La muralla, que tenía un aparejo formado por sillarejos de grandes

piedras de pedernal, se construyó cortando los rellenos de escombro islámico que habían sido tirados al barranco que aquí existía, el llamado más adelante de la Cava. De ello parece deducirse que la muralla se levantó aprovechando la defensa natural que representaba el barranco que en parte se encontraba ya lleno de escombros antiguos.

Quintana nos ha dejado la siguiente descripción y razón del nombre de la Puerta Cerrada: “*tenía la misma fortaleza que las demás. El sitio donde estuvo, que fue una plazuela que hoy retiene el mismo nombre entre la Cava de San Miguel y la Cava Baja de San Francisco, mira algo al mediodía. Tuvo la entrada derecha al principio; al medio hacía una vuelta en línea recta, y al cabo hacía otra para entrar al pueblo, de suerte que ni los de dentro podían ver a los de fuera, ni, al contrario, los de fuera a los de dentro. Llamáronla antiguamente la puerta de la Culebra, como lo dice el Maestro Juan López, por tener encima de ella la piedra en que estaba esculpida aquella culebra o dragón que dijimos arriba tenía; la cual duró hasta el mes de Junio de mil y quinientos y sesenta y nueve, que derribaron la puerta para ensanchar el paso. El llamarse Cerrada fue porque, como era tan estrecha y tenía aquellas revueltas, escondíase allí de noche gente facinerosa, y robaban y capeaban a los que entraban y salían por ella, sucediendo muchas desgracias con ocasión de un peligroso paso que había a la salida de ella, en una puentecilla que había para pasar a la cava, que era muy honda, de suerte que nadie se atrevía a entrar ni salir por ella ni aun de día; y por remediar tan gran daño, la vinieron a cerrar, estándolo por algún tiempo, hasta que, poblando lo de la otra parte, se tornó a abrir por la comunicación del arrabal y de la Villa*”.

Después de este acceso —en cierta época tan “inseguro” y “peligroso”—, la muralla continuaba por la manzana paralela a la Cava de San Miguel, hasta la Puerta de Guadalajara. Ésta se abría en la actual c/ Mayor, cerca del cruce de las calles de Milaneses y Conde de Miranda. Como las restantes que cercaban el segundo recinto, tenía una disposición acodada. López de Hoyos, que la llegó a ver, nos dice de ella: “... era puerta de la antiquísima y fuerte muralla con que estaba Madrid cercado; tenía dos torres colaterales fortísimas, de pedernal, aunque antiguamente tenía dos caballerías a los lados, inexpugnables. La entrada, pequeña, la cual hacía tres vueltas, como gran fortaleza. Estas se derribaron para ensanchar la puerta y desenfadear el paso, porque es de gran frecuencia y concurso. Estas torres o cubos hacían una agradable y vistosa puerta, de veinte pies de hueco, con su dupla proporción de alto, y en la vuelta que el arco de la bóveda hace, todo de sillería de piedra berroqueña fortísima, hace un tránsito de la una torre a la otra con unas barandas y balaustres de la misma piedra, todos dorados”. J de la Quintana, nos describió su destrucción: “Duró aún en nuestros tiempos, hasta que el año de mil quinientos y ochenta, haciendo una noche alegrías la Villa por haber ganado a Portugal el Rey Don Felipe II, fueron tantas las luminarias que pusieron en esta puerta, que abrasaron toda su grandeza, sin que quedase más memoria de ella que el apellido de Puerta de Guadalajara con que se llama el sitio donde estaba, que al presente es una plazuela a la entrada de la Platería y calle de Santiago ...”

Desde esta puerta la muralla se dirigía a la Puerta de Balnadú por la manzana comprendida entre las calles del Espejo y Mesón de Paños-Escalina. En este sector, en el nº 3 de la primera calle, se encontró la cara interna de la muralla, con similar aparejo al del tramo encontrado en la Cava Baja. En la actualidad, la cara externa todavía se conserva en el interior de un garaje con entrada por la c/ de la Escalina. Es aquí, en otra casa vecina con entrada por la c/ del Espejo, donde se puede contemplar todavía cómo la planta semicircular de la muralla se reflejó en la que adoptó la nueva construcción levantada encima.

Como las restantes puertas de la segunda muralla, también la de Balnadú tenía una entrada acodada. De ella nos dice Quintana: “*Entrábase con revuelta y por ambages*”. A partir de esta puerta, la muralla enlazaba con el alcázar o directamente con la muralla islámica del primer recinto. Por estar ya derrumbado en el siglo XV el último tramo de la cerca y por haber conocido toda esta zona grandes transformaciones urbanísticas, no se ha podido reconstruir con claridad su recorrido en este sector.

Para completar la descripción de esta muralla, es curioso ver cómo los historiadores antiguos de Madrid ya diferenciaban la distinta época de construcción de la primera muralla y la que acabamos de describir. Aunque con errores “mitológicos” en la atribución que daban, uno de los detalles de la muralla en que se fijaron fue en la distinta disposición que presentaban las puertas de entrada de ambos recintos. Así Quintana, refiriéndose a la de Balnadú, escribe: “*Entrábase con revuelta y por ambages como las demás, diferenciándose en esto las puertas de lo que llamaron Maiorito —el Madrid castellano— de las dos que eran de la Mantua —el Mayrit islámico—, por las cuales se entraba en la Villa sin rodeos*”. Aunque las puertas en codo están presentes en al-Andalus, por lo menos desde el siglo X, conviviendo con las de entrada recta, las madrileñas de la segunda muralla se han de atribuir, por las razones expuestas con anterioridad, al período posterior a la conquista castellana de la ciudad. Otro elemento que hace diferentes a ambas murallas son sus torres, de planta rectangular en la islámica, y semicirculares en la cristiana.

Antes de realizar una rápida visión de cómo estaría formada la trama urbana de este primer Madrid castellano, debemos señalar la posible existencia de una muralla intermedia entre la islámica y la que acabamos de describir. Un documento de 1648 referente a la obra de la capilla mayor de la iglesia de Santiago, dice que: "... *está concertado con la Villa se aya de cortar, como con efecto está cortado, el cubo de la muralla que ella havía*". Ya en el siglo XX, en 1944, noticias aisladas aparecidas en la prensa daban cuenta de la aparición de restos de "muralla" de cuatro metros de anchura en la calle Mayor, frente al Ayuntamiento; y más tarde, en 1982, de nuevo —esta vez por información oral directa de uno de los trabajadores que intervinieron—, se vuelven a encontrar grandes muros en las obras de remodelación realizadas en la plaza de la Villa por el propio Ayuntamiento. Estas noticias orales y de prensa, que por sí mismas y sin confirmación arqueológica no serían otra cosa que meros rumores e hipótesis a confirmar acerca de la posible existencia de una muralla, se hacen algo más ciertas si las ponemos en relación con el cubo de muralla encontrado en la calle de Santiago. Según ello, podría existir —la exposición de todo su recorrido es sólo una mera hipótesis de trabajo— un recinto intermedio de cronología indeterminada, pero, lógicamente, anterior al que que hemos datado en el siglo XII, que desde cerca de la Puerta de Santa María iría paralelo a la calle Mayor, dominando el barranco de la calle de Segovia, hasta la plaza de la Villa —¿existiría aquí una puerta?— donde torcería casi en ángulo recto hacia el norte, en dirección a la iglesia de Santiago, desde donde enlazaría de nuevo con la primera muralla, cerca de la Puerta de la Sagra. Pero todo ello es una hipótesis que necesita ser confirmada por medio de excavaciones arqueológicas.

Entrando ya en la ciudad, veamos cómo se configura. M. Montero (1986, 1987), que ha estudiado este aspecto, distingue varios tipos de calles y espacios abiertos que sirvieron para unir y comunicar la ciudad. Además de los ya vistos en la antigua madina islámica, ahora conocida como la "almudena", que permanecieron sin apenas cambios durante el resto de la Edad Media, se configuraron otros nuevos en el segundo recinto.

La topografía del asiento de Madrid determinó la existencia de calles naturales que aprovecharon los distintos barrancos. Es el caso, entre otros, del "barranco" por antonomasia, donde, serpenteando y compartiendo el espacio con el arroyo matriz, se formó enseguida una calle —c/ Segovia— que comunicó el río con la Puerta Cerrada. Junto a ella estaban las calles que unían "puerta con puerta". La principal era la calle de la "Puerta de Guadalajara" —c/ Mayor— que, como continuación de la "Real de la Almudena", unía el Arco de Santa María con la Puerta de Guadalajara. Otra no menos importante era la del "Arco de Santa María" —c/ Sacramento— que desde éste iba hasta la Puerta Cerrada. Otra calle —c/ Señores de Luzón— unía la plazuela de San Salvador —Pza. de la Villa— con la Puerta de la Sagra —alrededores del Palacio Real—, con una variante —c/ Santiago-Milaneses— que iría hasta la Puerta de Guadalajara.

Existían otras calles que unían los distintos ejes que formaban las calles principales o, en su caso, servían como pequeños ejes en los que giraba la vida de los distintos barrios o "collaciones" en que estaba organizada la ciudad: San Nicolás, Nuncio, San Miguel, etc. Los adarves, de herencia islámica, eran las pequeñas callejas y callejuelas que, muchas veces sin salida, constituían la comunicación más primaria de la ciudad. Las rondas, tanto exteriores como interiores, eran las calles que seguían paralelas a las diferentes líneas de la muralla. Por necesidades tácticas no se podía construir en este espacio, pero con el tiempo y a pesar de las muy numerosas y repetidas prohibiciones, se fueron levantando viviendas arrimadas a ella. Las rondas quedaron reflejadas en calles que, a modo de testigo fosilizado paralelo, marcaron la línea de la muralla. Gracias a ellas —Mancebos, San Pedro, Almendro, Cava Baja, Milaneses, Espejo, Escalinata, etc.— se puede seguir perfectamente casi todo el recorrido del segundo recinto. En la documentación medieval, a veces, se confunden con los adarves.

Tanto en la almudena como en la medina y en los arrabales, varias calles, por su cada vez mayor importancia en la vida de la ciudad, alcanzaron a tener la denominación de "Calle Real" —*via regis*—. Además de algunas de las anteriormente vistas (Real de Guadalajara, Real del Arco de Palacio, Real del Arco de Santa María, etc.) fueron también calles reales la del Aguardiente —c/ Alfonso VI—, Real de San Miguel —c/ Milaneses—, ... En opinión de M. Montero, eran "calles en sentido pleno de la palabra, conductoras del trajín que las rodeaba, un eje definido que se opone al sentido cerrado y laberíntico del urbanismo musulmán..." y que, además, estaban consideradas como de utilidad pública: "sólo el rey o las autoridades municipales pueden, en caso extremo, alterar su utilización; no se puede edificar, recortar o invadir libremente".

Junto a todas estas calles existían espacios más o menos amplios sin edificar, a modo de plazas, que tenían distinta función. Cabe citar el llamado Campo del Rey, una amplia extensión de terreno junto al castillo, donde quizás se hicieran juzgados y torneos. La principal, sin embargo, fue la plaza de San Salvador, junto a la iglesia del mismo nombre, que, en palabras de M. Montero, "concentró el gobierno, las reuniones de Concejo abierto —en el pórtico de la iglesia—, la jus-

ticia y constituyó el principal centro de reunión desde la duodécima centuria. Allí se encontraba el rollo, muestra de la autoridad del Concejo”; y donde se establecía el principal mercado cotidiano de la ciudad. El espacio conservó la misma función de sede del gobierno local hasta hoy día, ya que después de ser derribada la iglesia de San Salvador se construyó la actual Casa Consistorial en un solar vecino, al otro lado de la calle. Delante de las puertas de la muralla, las distintas calles que convergían hacia ellas formaban un pequeño espacio irregular donde también se ponían tiendas y mercadillos más o menos estables. Otros espacios abiertos se formaron también delante de las iglesias y en los diferentes cruces de calles principales.

Vistos algunos de los ejes y espacios que formaron la trama del Madrid posterior a la conquista castellana, conviene repasar, aunque sea con brevedad, la manera en que se organizó la ciudad. Según el fuero de Madrid, se dividió en diez “collaciones” en torno a otras tantas parroquias, la mayoría de ellas de nueva fundación. Toda la vida de las “collaciones” y, por lo tanto, de la ciudad, giraba en torno a estas iglesias. Independientes entre sí, cada parroquia aglutinaba, a menudo, a gentes procedentes del mismo lugar de origen: serranos, mozárabes, etc. Estas primeras parroquias —la mayoría, por desgracia, desaparecidas— fueron: Santa María, San Salvador, San Nicolás, San Juan, Santiago, San Miguel de Sagra, San Miguel de los Octoes, San Pedro, San Justo y San Andrés. El tamaño de las “collaciones” variaba. Las mayores eran las de Santa María, San Salvador y San Andrés; las menores, las de San Juan, San Justo y San Nicolás.

Antes de pasar al exterior de la ciudad, hay que decir que junto a los mozárabes que pudieron permanecer y los repobladores llegados de tierras más septentrionales, hubo una minoría formada por judíos. La judería estaba situada en la que denominamos como colina de la “Casa de Pajes” —Pza. de la Armería-Catedral de la Almudena—. Aquí poseerían una sinagoga para el culto y quizás una pequeña cerca de separación con el resto de la ciudad. Sin embargo, parece que no quedó población musulmana en Madrid. Sólo en los últimos siglos medievales se establecería gente de esta religión, venida de tierras más meridionales, ocupando la zona hoy conocida como de la “Moreña”, en la parte occidental del cerro de las Vistillas.

Fuera de los límites de la muralla se desarrollaron pronto varios arrabales. Uno de ellos, al norte del arroyo del Arenal, el de San Martín —“*vicus Sancti Martini*”—, se creó como jurisdicción autónoma de la ciudad, en torno al monasterio del mismo nombre, que era un priorato del de Santo Domingo de Silos. Sus habitantes eran de origen franco, y tuvo incluso una cerca de cuya existencia nos ha quedado el topónimo de “Postigo de San Martín”. Comprendía una pequeña población de gran actividad comercial que se desarrollaba a lo largo de varias calles, callejas y en una plaza —actual de las Descalzas—. Pero, al cabo, por su proximidad a Madrid y por su estricto régimen foral, se integró en la jurisdicción de la Villa a mediados del siglo XIII.

Vecino a él, y al otro lado del arroyo del Arenal, se estableció el llamado arrabal de San Ginés. Arrabal que se benefició de la decadencia de aquél, al trasladarse muchos de sus habitantes al hasta entonces pequeño arrabal formado alrededor de una pequeña iglesia con la advocación de San Ginés. Sin embargo, mantuvo su carácter rural y disperso hasta el siglo XIV, en que se urbanizó.

Al norte del arrabal de San Martín, a principios del s. XIII, se fundó el monasterio de Sto. Domingo, de la Orden de Predicadores, que al poco llegaría a jugar un importante papel en la vida madrileña, con multitud de posesiones por todo el alfoz de la Villa, compradas o producto de multitud de donaciones de los vecinos de Madrid. En torno suyo se formó con rapidez una pequeña puebla que nunca llegaría a perder su carácter rural.

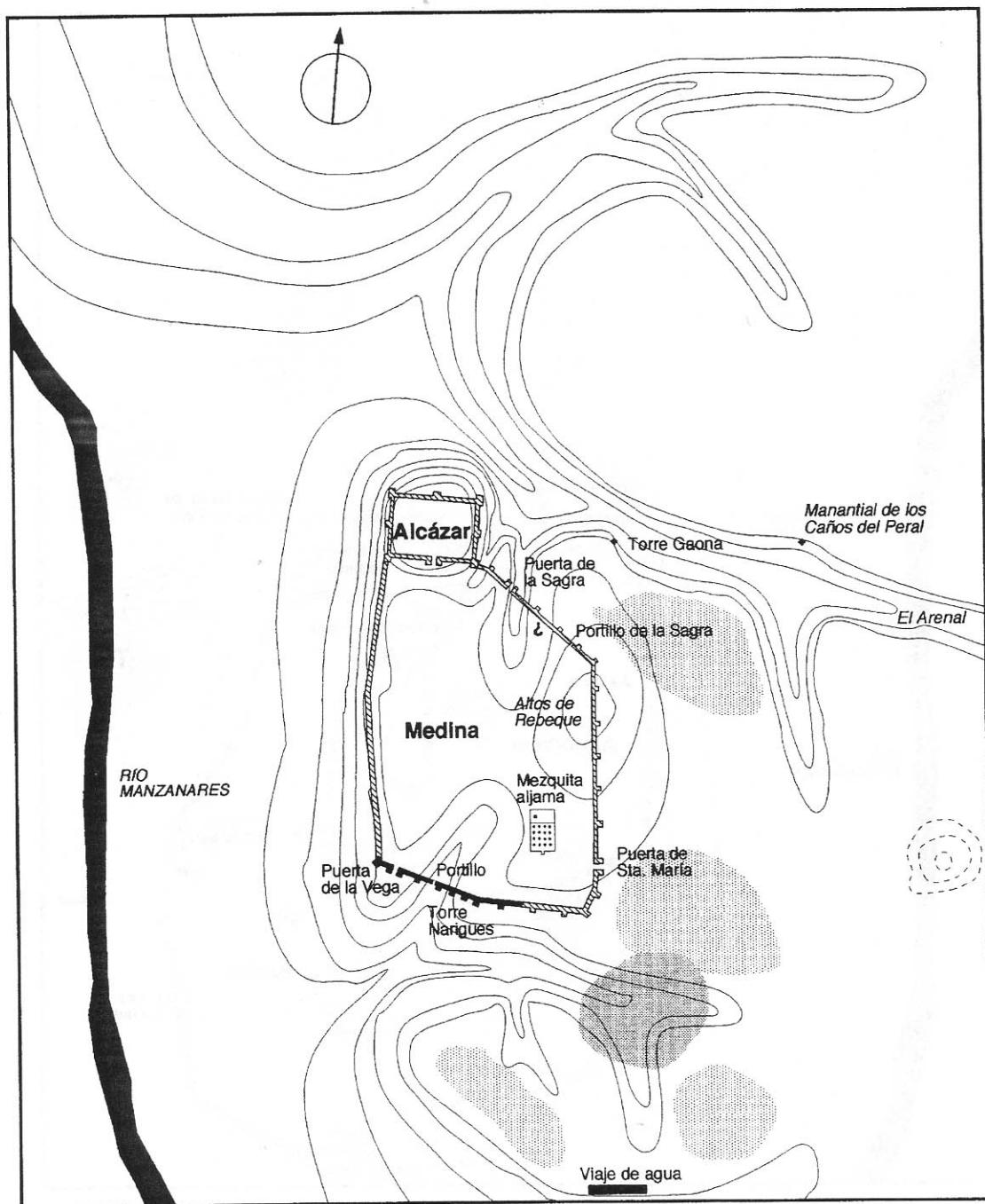
Como epílogo de esta rápida visión del primer Madrid castellano, resta citar los otros tres arrabales, de fundación tardía, que eran muy pequeños o estaban muy alejados de la Villa: el de Santa Cruz, formado al otro lado de la “laguna del arrabal” —actual Plaza Mayor—, al borde del camino que llevaba al arroyo y ermita de Atocha; el de San Francisco, muy pequeño y poco desarrollado, junto al, en cambio, importante convento franciscano; y el de San Millán, de fines del siglo XV, quizás formado a partir de una posible ermita con el nombre del santo patrón de Castilla.

BIBLIOGRAFÍA

AGULLÓ y COBO, M.(1966): “Ataques contra la muralla de Madrid en el siglo XVII”. *Anales del Instituto de Estudios madrileños*, 3, pp. 1-10. Madrid.

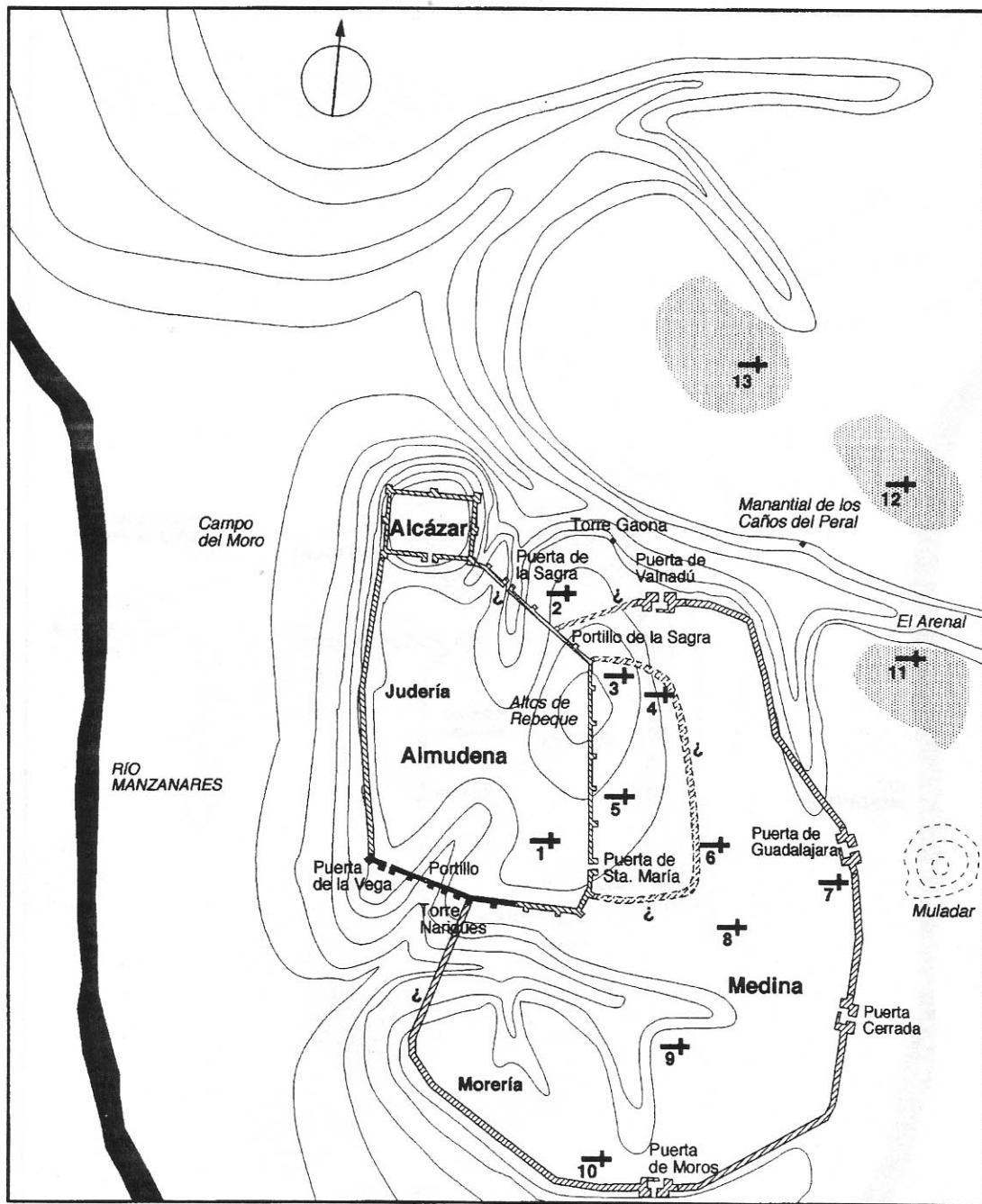
AMADOR DE LOS RÍOS, J. y RADA y DELGADO, J. de la (1860-64): *Historia de la Villa y Corte de Madrid*. Madrid.

- CABALLERO, L. y *alii*: (1983): "Las murallas de Madrid. Excavaciones y estudios arqueológicos (1972 a 1982)". *Estudios de Prehistoria y Arqueología madrileñas*, pp. 9-183. Madrid.
- CABALLERO, L.; PRIEGO, C. y RETUERCE, M. (1984): "Madrid: Barrio histórico. Informe de las excavaciones arqueológicas efectuadas en la Plaza de los Carros (Nov.-Dic., 1983)". *Estudios de Prehistoria y Arqueología Madrileñas*, pp. 169-190. Madrid.
- CABALLERO, L.; PRIEGO, C. y RETUERCE, M. (1985): "Informe de la excavación arqueológica realizada durante los meses de Abril y Mayo de 1984, en la C/ Angosta de los Mancebos, 3 de Madrid". *Estudios de Prehistoria y Arqueología madrileñas*, pp. 175-188. Madrid.
- CABALLERO, L. y ZOZAYA, J. (1979-80): "Anotaciones sobre el Madrid alto-medieval". *Madrid hasta 1875. Testimonios sobre su Historia*, 84-88. Madrid.
- CARTOGRAFÍA básica de la ciudad de Madrid. Planos históricos, topográficos y parcelarios de los siglos XVII, XVIII, XIX y XX. Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid. Comisión de Cultura. Madrid, 1979.
- CHALMETA GENDRÓN, P. (1986): "Historia y Arqueología andalusí". *I Congreso de Arqueología Medieval Española*. Huesca, 1985. Vol. III, pp. 27-35.
- FITA, F. (1886): "Madrid en el siglo XII". *Boletín de la Real Academia de la Historia*, VIII. Madrid.
- GÓMEZ IGLESIAS, A. (1970): *Libros de Acuerdos del Concejo madrileño*. Tomo II (1486-1492). Madrid.
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J. (1975): *Re población de Castilla la Nueva*. 2 vol. Madrid.
- al-HIMYARI (ed. 1963): *Kitab ar-Rawd al-Mi'tar*. Ed. Mª Pilar Maestro González. Valencia.
- LÓPEZ JAÉN, J. (1970): *Las murallas de Madrid*. Madrid.
- MARTÍNEZ LILLO, S. (1998): *Arquitectura militar andalusí en la Marca Media. El Caso de Talabira*. Toledo.
- MESONERO ROMANOS, R. (1861): *El Antiguo Madrid, paseos histórico-anecdóticos por las calles y casas de esta Villa*. Madrid. Ed. fasc., 1976.
- MONTERO VALLEJO, M. (1987): *El Madrid medieval*. Madrid.
- MONTERO VALLEJO, M. (1988): *Origen de las calles de Madrid. Una introducción a la ciudad medieval*. Madrid.
- OLIVER ASÍN, J. (1958): *Historia del nombre de Madrid*. Madrid.
- PAVÓN MALDONADO, B. (1984-85): "Arqueología y urbanismo medieval en Madrid. De la Almudayna árabe a la torre mudéjar de San Nicolás". *Awraq Yadida*, 7-8, pp. 231-278.
- PEÑASCO, H. y CAMBRONERO, C. (ed. 1975): *Las calles de Madrid. Noticias, tradiciones y curiosidades*. Madrid, 1889. Ed. fasc.
- PRIEGO FERNÁNDEZ DEL CAMPO, C. (1994): "El yacimiento de Angosta de los Mancebos. Nueva contribución al conocimiento de la Edad de Bronce madrileña". *Estudios de Prehistoria y Arqueología Madrileñas*, 9, pp. 91-97.
- PRIEGO, C. y QUERO, S. (1983): "Actividades de la sección arqueológica del Museo Municipal durante 1982". *Estudios de Prehistoria y Arqueología madrileñas*, pp. 285-314.
- QUINTANA, J. de la (1629): *A la Muy Antigua, Noble y Coronada Villa de Madrid. Historia de su antigüedad, nobleza y grandeza*. Madrid.
- RETUERCE VELASCO, M. (1985): "Informe sobre la excavación arqueológica efectuada en el solar de la Cuesta de la Vega-Calle Mayor". *Villa de Madrid*, 86, pp. 53-72.
- RETUERCE VELASCO, M. (1987): "Mayrit. Ciudad de al-Andalus". *Cálamo*, 15, pp. 18-23.
- RUIZ PALOMEQUE, E. (1976): *Ordenación y transformaciones urbanas del casco antiguo madrileño durante los siglos XIX y XX*. Madrid.
- S.P.Y.O.T. Gerencia Municipal de Urbanismo. Ayuntamiento de Madrid (1985): *Espacios públicos en el casco histórico de Madrid. Tipos, configuración y génesis*. Madrid.
- SOLER DEL CAMPO, Á. (1987): "Excavación en la muralla de Madrid: el solar de la Cava Baja, 22. (Octubre de 1983)". *Estudios de Prehistoria y Arqueología madrileñas*, pp. 67-139. Madrid.
- TORMO, E. (1945): *Las murallas y las torres, los portales y el alcázar del Madrid de la Reconquista, creación del califato*. 1945.
- V.V.A.A. (1980): *I Jornadas de Estudios sobre la Provincia de Madrid* (1979). Madrid.
- V.V.A.A. (1980): *II Jornadas de Estudios sobre la Provincia de Madrid* (1980). Madrid.
- V.V.A.A. (1987): *130 años de arqueología madrileña*. Madrid.
- ZOZAYA, J. (1984): "Islamic fortifications in Spain: Some aspects". *B.A.R. International Series*, 193, pp. 636-673.



ESQUEMA DEL MADRID ANDALUSÍ (S. IX-XI):

- Poblado visigodo, según J. Oliver Asín
- Posibles arrabales. S. IX-XI



ESQUEMA DE LA VILLA DE MADRID (XII-XV):

Primeras parroquias: 1. Sta. María; 2. San Miguel de la Sagra; 3. San Juan; 4. Santiago; 5. San Nicolás; 6. San Salvador
 7. San Miguel de los Octoés; 8. San Justo; 9. San Pedro; 10. San Andrés; 11. San Ginés.
 12. Monasterio de San Martín; 12. Convento de Sto. Domingo.

 Arrabales bajomedievales